

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA**



**PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL PARA LA
PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES Y DEFICIENCIAS EN LOS
NIÑOS POR NACER, CANTÓN ANIMAS DE SAN JOSÉ GUAYABAL,
DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2023.**

Presentado por:

ALEJANDRA RAQUEL MORENO HERNANDEZ

JUAN RAUL RUANO CUELLAR

ALEJANDRA CRISTINA SALAZAR PLEITEZ

Para optar al grado:

DOCTOR EN MEDICINA

Asesor:

DR. JUAN JOSÉ CABRERA QUEZADA

CIUDAD UNIVERSITARIA, EL SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2023.



1. RESUMEN EJECUTIVO

La fundación de Waal es una organización sin fines de lucro la cual está enfocada en realizar acciones concretas para promover la prevención prenatal de enfermedades y deficiencias en los niños por nacer.

Se encuentra registrada en los Países Bajos y cuenta con más de 35 años de experiencia trabajando en América Latina, encontrando sede regional en Ecuador y sedes en Bolivia, Honduras y El Salvador.

La fundación cuenta con el apoyo de la Universidad de El Salvador para llevar a cabo sus acciones preventivas realizando innovaciones cada año; un diplomado enfocado en prevención de discapacidades prenatales con el entendimiento de la importancia de la atención preconcepcional.

En el presente proyecto las acciones preventivas realizadas fueron en Cantón Las Animas en San José Guayabal , en dicha localidad se realizaron 160 encuestas las cuales fueron brindadas y analizadas por la fundación de Waal , con este instrumento se conocieron las principales problemáticas en cuanto la salud sexual y reproductiva de dicha población, a partir de esto se realizó una intervención preventiva por medio de educadores prenatales para así poder prevenir discapacidades y deficiencias en los niños por nacer y aumentar la participación de la población en la atención preconcepcional en la Unidad de salud intermedia de San José Guayabal .

2. ANTECEDENTES

2.1 Generalidades: San José Guayabal municipio ubicado en el departamento de Cuscatlán, con una población de aproximadamente 9,300 habitantes y una extensión territorial de 42.47 km², el municipio está distribuido en 9 cantones, 33 caseríos, 5 barrios, 2 lotificaciones y 1 asentamiento organizado.

Entre los cantones que conforman el municipio se encuentran: Animas, El Salitre, La Cruz, Los Meléndez, Los Ramírez, Los Rodríguez, Llano Grande, Palacios, Piedra Labrada.

La cabecera del municipio de San José Guayabal, situada a 13.2 Kms al Suroeste de la ciudad de Suchitoto a 580 metros sobre el nivel del mar, y en una planicie rodeada por ríos y quebradas.

2.1 Descripción de la institución: La unidad de salud de San José Guayabal fue construida por el plan manos para el progreso de AID (Área de Influencia Directa) en el año de 1967. Dicho plan de Construcción de hospitales, centros de salud y unidades sanitarias tenía como objetivo la ubicación conveniente para el fácil acceso de la población de todo el país, teniendo como objetivo de tiempo un plazo no mayor de 10 años, de un sistema nacional de asistencia médica eficiente, organizado en base de una interacción cooperativa entre los distintos niveles de atención : desde las unidades sanitarias de las pequeñas poblaciones o cantones, pasando por los centros de salud de las cabeceras departamentales hasta el centro hospitalario principal de una zona y por último hasta el centro hospitalarios de tercer nivel del país.

2.2 Visión: Instancia rectora del sector fortalecida, conduciendo de manera eficiente y efectiva el Sistema Nacional de Salud y garantizando a los habitantes de San José Guayabal, servicios integrales de salud en

armonía con el ambiente, con equidad, calidad y calidez, para la conservación y restablecimiento de la salud, estimulando para ello la corresponsabilidad y la contraloría social.

2.3 Misión: Ser la instancia del Estado rectora en materia de salud, que garantiza a los habitantes de San José Guayabal la cobertura de servicios oportunos e integrales, con equidad, calidad y calidez, en corresponsabilidad con la comunidad, incluyendo todos los sectores y actores sociales, para contribuir a lograr una mejor calidad de vida.

2.4 intervención de la institución ejecutora: la institución ejecutora interviene en el proceso brindando atenciones preconceptionales, inscripciones prenatales, consejerías en salud sexual y reproductiva, detectando pacientes con alto riesgo reproductivo y de ser necesario atenciones psicológicas para pacientes que así lo requieran.

2.5 Situación actual del problema: Basados en el instrumento de diagnóstico se detectó que el 90% de la población del cantón Ánimas no conoce sobre la atención preconceptional y sus beneficios, también se detectó que 1 de cada 100 habitantes de dicha localidad presentaba una discapacidad, a partir de esto surgió el presente proyecto para realizar las acciones preventivas que puedan disminuir la problemática y en un futuro probablemente erradicarla.

3. JUSTIFICACIÓN

Según la Organización Panamericana de la Salud, en América Latina y el Caribe viven alrededor de 140 millones de personas con discapacidad, y se estima que el 40% de estas discapacidades ocurren en el período prenatal. Estos datos destacan la importancia de prevenir y abordar los factores predisponentes a las discapacidades, los cuales pueden ser descubiertos oportunamente en la atención preconcepcional. Las discapacidades infantiles constituyen uno de los problemas presentes en la población salvadoreña, de esto no es la excepción el Cantón Animas de San José Guayabal, debido a que 1 de cada 100 habitantes tiene una discapacidad que pudo ser prevenible, además en este año ya se cuenta con 3 muertes perinatales, un dato muy lamentable que puede ser reducido implementando las acciones adecuadas, de ello surge este proyecto, donde la meta prioritaria es dar a conocer que es la atención preconcepcional, brindar dicha atención y lograr en el futuro una reducción de las discapacidades a través de la oferta de la atención preconcepcional integral.

La ejecución de este proyecto se llevó a cabo por estudiantes capacitados del Diplomado "Formación de Mediadores en Prevención Prenatal de Enfermedades y Deficiencias" otorgado por la fundación de Waal. La intervención fue realizada en cantón Animas, esto a través de visitas domiciliarias donde se entregaron revistas prenatales y mediante charlas educativas donde entregaron brochures en la unidad de salud intermedia, cometido fue promocionar la atención preconcepcional, a través de la exposición de conocimientos basados en evidencia científica, exponiendo en forma clara y comprensible sus beneficios significativos en la salud materna, fetal y de la familia en conjunto. Se brindó información y acceso a la atención preconcepcional, interviniendo así en factores de riesgo que pueden resultar en discapacidades prenatales. El alcance de este tipo de proyecto es amplio, ya que fomenta una planificación familiar responsable al educar a las parejas, incluso empodera a las mujeres en su salud

sexual y reproductiva al tomar decisiones sobre cómo concebir de manera saludable y consciente; el alcance de la atención preconcepcional se extiende hasta detectar tempranamente problemas de salud y dando un adecuado manejo durante el periodo preconcepcional, se previenen complicaciones tanto en el embarazo como en el parto, disminuyendo así la morbilidad y mortalidad materna e infantil. De todo lo antes mencionado surge la promoción y la implementación de la atención preconcepcional, ya que es esencial para promover la prevención de discapacidades prenatales y mejorar el bienestar de los bebés por nacer de las familias salvadoreñas.

4. LOCALIZACIÓN:

4.1 Características del área del proyecto

San José Guayabal es un municipio que se encuentra en Cuscatlán, cubriendo un área de 42,74k² cuya cabecera tiene una altitud de 525 mts; limita con los municipios de Suchitoto y Oratorio de Concepción por el departamento de Cuscatlán, y con los municipios de Guazapa y San Martín por el departamento de San Salvador.

El municipio posee 5 barrios: El Calvario, La Virgen, El Niño, San Agustín y Aguacayo, con 9 cantones: El Salitre, La Cruz, Las Ánimas, Llano Grande, Meléndez, Palacios, Piedra Labrada, Ramírez y Rodríguez.

4.1.1 Ubicación del proyecto

Dicho proyecto se realizará en el cantón Ánimas y en la unidad de salud intermedia ubicada en San José Guayabal, en el departamento de Cuscatlán.

5. POBLACIÓN

Según la encuesta de hogares de propósitos múltiples 2021 se cuenta que el departamento de Cuscatlán 231 480 habitantes contando con un total de hogares de 77,509, total de mujeres 141,789, total de hombres 122,502, con un total de hombres mayores de 16 años de 88,505 total de mujeres mayores de 16 años de 107,307.

De la misma manera se cuenta con información de que en Cuscatlán el 8.24 % se encuentra en pobreza extrema, el 15.49% en pobreza relativa, y con un 76.27% de hogares no pobres. Se conoce que para el año 2007 San José Guayabal contaba con una población de 9300 habitantes.

5.1 Descripción de la población beneficiaria directa

La población femenina de Cantón Animas zona C, San José Guayabal Cuscatlán consta de 238 mujeres en edad fértil siendo la totalidad de esta de etnia mestiza con un 46 % de mujeres alfabetizadas y una población masculina de 166 personas entre 19 y 35 años de edad. Se realizaron 33 visitas domiciliarias a población entre los 18 y 35 años de edad, y 115 charlas educativas en consulta externa, con entrega de brochures, en total se obtuvieron 148 beneficiarios directos de ambos sexos.

5.2 Descripción de la población beneficiaria indirecta

Se realizaron un total de 33 visitas domiciliarias de las cuales se benefician indirectamente 99 personas y de las charlas educativas se benefician indirectamente 345 personas, de todas estas acciones se cuantifica un total de 444 personas beneficiarios indirectos, conformados por familiares de edades y niveles académicos diferentes, quienes se beneficiaron de esta importante información para fomentar la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PIP

6.1 Objetivo Estratégico

“Contribuir a prevenir enfermedades y deficiencias que puedan causar discapacidades en los bebés por nacer, los niños y las niñas hasta los dos años”

6.2 Objetivo General

Promocionar la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer, Cantón Animas de San José Guayabal, de agosto a octubre de 2023

6.3 Objetivos Específicos

- Divulgar mensajes claves sobre la importancia de la atención preconcepcional en visitas domiciliarias.
- Difundir los servicios de atención preconcepcional mediante la realización de charlas educativas en la consulta externa.

6.3.1 Matriz del Plan Operativo del PIP

Formulación del Plan Operativo del PIP

Matriz: Formulación del Plan Operativo del PIP					
Problema Central: El 90% de la población en edad fértil 18-35 años de edad de la comunidad de Cantón Animas de San José Guayabal no conoce sobre atención preconcepcional.					
Objetivo General (O.G.): Promocionar la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer, Cantón Animas de San José Guayabal, de agosto a octubre de 2023.					
Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios		Meta
			Directos	Indirectos	
Desconocimiento sobre atención preconcepcional	Divulgar mensajes claves sobre la importancia de la atención preconcepcional en visitas domiciliarias	Visita domiciliarias: población de 18 a 35 años de edad. Diseño de brochures.	33 mujeres en edad reproductiva	99 familiares de mujeres en edad reproductiva visitadas.	33 entregas educativas en visitas domiciliarias en total.

Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios		Meta
			Directos	Indirectos	
Desconocimiento sobre atención preconcepcional.	Difundir los servicios de atención preconcepcional mediante la realización de charlas educativas en la consulta externa.	Charlas educativas de 10 minutos cada una Entrega de brochures.	115 personas asisten a la consulta externa.	345 familiares que reciben las charlas educativas.	Alcanzar 115 beneficiarios y entrega de brochures.

Matriz: Formulación del Plan Operativo del PIP						
Lugar de implementación		Cantón Animas de San José Guayabal y Unidad de Salud Intermedia				
Sector de trabajo mediador		En el hogar de cada uno de los participantes de cantón Animas y en la Unidad de Salud Intermedia				
Fecha de elaboración de PIP		De marzo a octubre de 2023				
Mediador(es)		<ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Raquel Moreno Hernández • Juan Raúl Ruano Cuellar • Alejandra Cristina Salazar Pleitez 				
Lugar	Tiempo Fechas	Responsables	Indicadores		Equipo técnico	
			Descripción	Medios de verificación	% cumplimiento de actividad	Observaciones
Cantón Animas San José Guayabal.	Agosto y septiembre 2023	Raquel Moreno Raúl Ruano Cristina Salazar	Aumentar en un 15% las inscripciones preconcepcionales esperadas entre los meses agosto y septiembre de 2023.	Lista y álbum fotográfico de personas visitadas.	100 %	La población desconoce la atención preconcepcional.

Unidad de salud intermedia de San José Guayabal	Agosto y septiembre 2023	Raquel Moreno Raúl Ruano Cristina Salazar	Aumentar en un 15% la divulgación de la atención preconcepcional.	Lista de asistencia y álbum fotográfico	100%	La población desconoce la atención preconcepcional
-------------------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	------	----------------------------------------------------

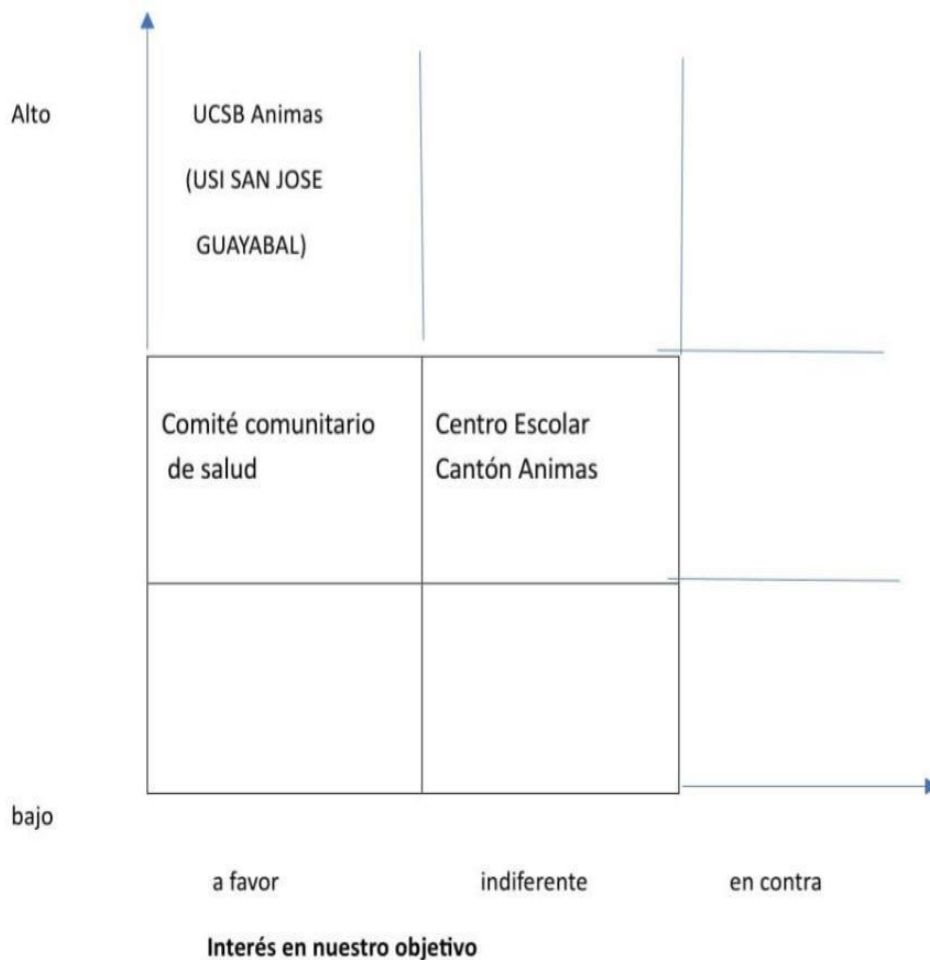
6.4 Análisis de los actores y entidades

A favor: predominan las relaciones de confianza y colaboración mutua.

Indeciso| Indiferente: predominan las relaciones de afinidad, pero existe mayor incidencia de las relaciones antagónicas.

En contra: predominan las relaciones de conflicto.

Niveles de poder



7. PERIODO DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

7.1.1 Matriz cronograma de actividades

CRONOGRAMA																				
AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	S	S
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

Visita domiciliaria



Charlas educativas



Entrega de informe final



8. EQUIPO RESPONSABLE

El equipo está conformado por: Alejandra Cristina Salazar Pleitez, Juan Raúl Ruano Cuellar y Alejandra Raquel Moreno Hernández, todos estudiantes capacitados del Diplomado "Formación de Mediadores en Prevención Prenatal de Enfermedades y Deficiencias" otorgado por la fundación de Waal.

Las funciones a ejercer por el equipo en este proyecto son:

1. Educativas: dar a conocer qué es la atención preconcepcional, cómo se realiza, su importancia y los beneficios que proporciona dicha atención.
2. Brindar atenciones preconcepcionales: se ofertará dicha atención a las mujeres y hombres en edad fértil de 18 a 35 años de edad, quiénes acepten recibir dicha atención se les dará un abordaje integral realizándose la inscripción preconcepcional, prescripción de micronutrientes y respectivo abastecimiento, toma de citología y exámenes de laboratorio, referencia interna con odontología y respectivo seguimiento cada 2 mes de la atención preconcepcional.

9. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Monitoreo: se realizó el informe de ejecución del proyecto de charlas educativas y visitas domiciliarias (anexo 14.11), anexando copias de hoja de ficha de visita domiciliaria, listas de asistencia, hoja de inscripción preconcepcional (anexo 14.12) y los resultados obtenidos y las respectivas fotografías de las visitas y charlas, esto para comprobar la realización de las actividades.

Evaluación: Los resultados (anexo # 14.13) fueron evaluados a través del número de visitas domiciliarias y charlas educativas realizadas y seguimiento de las pacientes inscritas en la atención preconcepcional, dando cumplimiento del seguimiento a través de la asistencia de las pacientes, el cual evidencia su compromiso y concientización de la importancia de recibir atención preconcepcional.

10. PLANES DE SOSTENIBILIDAD

Este proyecto surge del contexto vivido en el Cantón Las Animas de San José Guayabal, donde muchas personas desconocen lo que es la atención preconcepcional y la importancia de prevenir las discapacidades prenatales a través de este tipo de atención.

Por ello se divulgó mensajes claves sobre la importancia de la atención preconcepcional en visitas domiciliarias, realizándose 33 visitas a mujeres en edad reproductiva, las mujeres beneficiarias pueden transferir la información adquirida a sus familiares, estimando un total de 99 familiares beneficiarios de las mujeres en edad reproductiva visitadas. También se difundió los servicios de atención preconcepcional mediante la realización de charlas educativas en la consulta externa beneficiando a 115 personas que asistieron a la consulta externa, entre todas las diferentes charlas que se realizaron, en total serán beneficiados 345 familiares de forma indirecta.

En las charlas educativas se ofertó la atención preconcepcional para así aumentar en un 15% las inscripciones preconcepcionales esperadas y superar así la meta POA (Plan Operativo Anual) que es de 2 atenciones preconcepcionales por mes; por el momento se han realizado 4 inscripciones preconcepcionales en el mes de agosto y septiembre, llegando al 75% de la meta establecida en estos dos meses, estas inscripciones se les dará seguimiento y citará cada 2 meses para brindarles atención pertinente. El actor clave es la unidad de salud intermedia, colaboró con instalación, equipo médico, exámenes de laboratorio requeridos para realizar las atenciones preconcepcionales, charlas y el seguimiento oportuno de cada paciente inscrita.

11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

11.1 Matriz de Presupuesto y Cronograma Valorado (cronograma de desembolsos)

Nombre de la entidad: unidad de salud intermedia de San José Guayabal

Nombre del proyecto: Promoción de la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer, cantón Animas de San José Guayabal, de agosto a octubre de 2023.

Objetivo general: Promocionar la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer, Cantón Animas de San José Guayabal, de agosto a octubre de 2023.

Fecha de inicio: 7 de agosto de 2023.

Fecha de finalización: 20 de septiembre de 2023.

Resultados/ actividades	Descripción según insumo y recursos necesarios	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total no moneta- rio	Valor total monetario	Valor total no monetario y monetario	Monto de financia- miento interno	Monto de financiamient o externo
Charlas educativas	Impartida por Raúl Ruano a través de portafolio educativo.	Diez charlas educativas, a los paciente de consulta externa agosto septiembre.	Rotafolio educativo decorado con imágenes.	Un rotafolio educativ o.	\$10.00	\$2.00	\$12.00	\$0.0	\$0.0
Entrega de brochures	Entregado a cada paciente de consulta externa.	Entregados a los pacientes de consulta externa, en el mes de agosto y septiembre	Brochures educativos 1 por paciente	150 brochur es entrega- dos	\$10.00	\$30.00	\$40.00	\$30.00	\$0.0

Visitas domiciliarias	Impartidas por Raúl Ruano, Raquel Moreno, Cristina Salazar.	Impartido a cada una de las personas visitadas de la comunidad de cantón Animas	Promoción preconcepcional a través de guía para visitas domiciliarias, 1 por persona	3 guía para visitas domiciliarias	\$20.00	\$9.00	\$29.00	\$9.00	\$0.00
Entrega de revista prenatal	Revista prenatal entregados por Raúl Ruano, Raquel Moreno, Cristina Salazar	Entregado a cada una de las personas visitadas	Prevención de discapacidades y deficiencias prenatal	30 revis-tas prenatal	\$20.00	\$90	\$110.00	90	\$0.0
Total					\$60	\$131	\$191	\$131	\$0.0

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Dando a conocer sobre las atenciones preconceptionales y facilitar su acceso, se reduce la incidencia de discapacidades prenatales, ya que se puede intervenir en factores de riesgo que pueden propiciar una discapacidad en el bebé por nacer.
- Al brindar atención preconceptional, se contribuye a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil, ya que a través de esta se da detección temprana de problemas de salud y su manejo adecuado durante el periodo preconceptional, previniendo complicaciones durante el embarazo y el parto, incluso a largo plazo mejora la calidad de vida de los futuros bebés y disminuye la carga de cuidados para las familias.
- La atención preconceptional empodera a las mujeres en su salud reproductiva, ya que al brindarles a las mujeres información y acceso a la atención preconceptional, se les brinda un diagnóstico para que tomen decisiones informadas sobre su salud y poder así planificar sus embarazos y recibir cuidados óptimos desde antes de la concepción.
- El educar sobre atención preconceptional fomenta una planificación familiar responsable. Las parejas toman su decisión sobre cuándo y cómo concebir, basados en la salud materna y paterna, para así concebir un embarazo y producto saludables.
- La atención preconceptional hace partícipe activamente a la pareja de la mujer, lo que genera un ambiente confortable para la futura madre, también proporcionará orientación de cómo mejorar la salud

paterna, ya que hay factores biológicos, ambientales, etc. Los cuales pueden ser de riesgo para la concepción y gestación, que potencialmente pueden generar discapacidades en el futuro bebé por nacer.

Recomendaciones:

- Una vez concluido el presente trabajo, se pone a consideración del lector y la comunidad beneficiada el seguimiento de las inscripciones preconcepcionales realizadas y así lograr el mayor beneficio a la población atendida.
- Se invita a incorporar a las parejas de mujeres en edad fértil en el proceso de atención preconcepcional y planificación familiar, para ser capaces de lograr un ambiente favorable y ser capaces de involucrar a más miembros de familia en dicho proceso.
- Se recomienda una lectura comprensiva del material brindado a cada mujer en edad fértil debido a que en dicho folleto se encuentra información valiosa acerca de la atención preconcepcional, prevención de formas de violencia y cuidados post natales.

13. GLOSARIO

- **Atención preconcepcional:** se define como un conjunto de intervenciones para identificar condiciones biológicas (físicas y mentales) y hábitos del comportamiento o sociales que pueden convertirse en riesgos para la salud de la mujer y para los resultados de un embarazo; pretende modificar esos patrones a través de una estrategia de prevención que busca optimizar el resultado perinatal y materno.
- **Centro de salud:** Un centro de salud es una edificación destinada a la atención sanitaria de la población. El tipo de actividad asistencial y la calificación del personal pueden variar según el centro y la región.
- **Discapacidad:** se define como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.
- **Deficiencias:** son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de tareas en la vida diaria.
- **POA:** Plan Operativo Anual
- **PIP:** Plan /proyecto/ propuesta institucional PreNatal
- **Presupuesto:** Conjunto de gastos o ingresos, o de ambas cosas que resultan de un negocio público o privado.
- **Salud sexual y reproductiva:** es un estado general de bienestar

físico, mental, social y no una mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.

- **Servicios Básicos:** conjunto de servicios prestados por empresas públicas, privadas o mixtas en materia de agua potable y alcantarillado sanitario, energía eléctrica y alumbrado público, telefonía básica.
- **Tipo sanguíneo:** sistema de clasificación de la sangre humana. Utilizando el sistema RH y determinado por los antígenos en la superficie de los glóbulos rojos.
- **Vacuna:** Sustancia compuesta por una suspensión de microorganismos atenuados o muertos que se introduce en el organismo para prevenir y tratar determinadas enfermedades infecciosas; estimula la formación de anticuerpos con lo que se consigue una inmunización contra estas enfermedades.

14. ANEXOS

14.1 RESULTADOS DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Datos generales de la localidad

País: El Salvador

Departamento/Provincia/Cantón: cantón animas zona San José Guayabal
Cuscatlán.

2. Características de la localidad

Población

Edad	# Mujeres	# Hombres	# Total
0 a 28 días (Recién nacido)	0	0	0
0 a menor de 1 año	6	2	8
1 año a menor de 2 años	3	6	9
11 a 19 años	78	67	145
20 a 49 años	160	166	326
49 +	87	75	262
Total	334	316	650

Grupos étnicos

Grupo	Descripción de su localidad, número de familias, características, etc.
Mestizo	Cuenta con 237 viviendas, 262 familias con predominio de adolescentes, un buen porcentaje de la población vive de la agricultura.
Indígena	
Afrodescendiente	
Otros	

Nivel instruccional

Nivel	Mujeres %	Hombres %	total
Alfabetos	46%	46%	92%
Analfabetos	4%	4%	8%
100%	50%	50%	100%

Personas con discapacidad

Existe un registro de personas con discapacidad en la localidad	si X	no
Si la respuesta es Sí, escriba el número de personas con discapacidad:	6	
Existe un registro de niños y niñas menores de 2 años con deficiencias y discapacidad en la localidad		X
Si la respuesta es Sí, escriba el número de personas:		

¿Qué tipo de discapacidades son las más comunes? Si no hay registro, las que observa, en este caso por favor estime el porcentaje

Síndrome de Down 25%
Déficit cognitivo severo 25%
Déficit a la movilidad 50%

Principales actividades productivas de la población. Por favor estime el porcentaje.

Actividades	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Agropecuaria	35	cultivo de maíz, frijol, hortalizas, cuidado de ganados.			Positivo porque permite abastecer de alimentos a muchas familias y genera empleo para muchas personas de esta localidad y negativo porque se exponen a temperaturas muy elevadas y a diferentes bioquímicos utilizados para la cosecha de estos alimentos lo cual predispone a diferentes enfermedades no transmisibles.
Artesanía					
Silvicultura					
Servicios					
Manufactura					

Minería					
Pesca					
Piscicultura					
Petrolera					
Industria	64	La mayor cantidad de personas que trabajan en el área industrial lo ejercen en las maquilas	x	x	Beneficia a la población debido a que es una fuente de trabajo especialmente a las mujeres, pero también la regulación de derechos laborales de estos sectores usualmente no se cumple, lo que conlleva a horarios extenuantes, condiciones de trabajo que no garanticen seguridad y pocas prestaciones para la salud.
Turismo					
otros	1	negocios propios	x		permite generar

		(tienda, ferreterías), oficios domésticos			dinero para su familia en su propia localidad.
--	--	----------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------

Tipo de casa

Paredes	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Adobe	49	Masa de barro y paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol, utilizada en la construcción.	x	x	El Salvador ha construido históricamente con tierra y lo ha hecho con ladrillos fabricados con tierra cocida al sol, como producto cien por ciento no contaminante. sin embargo, hay que tener en cuenta y el cuidado de dichas viviendas debido a que estas viviendas son las preferidas por las chinchas, las

				cuales son las productoras del mal Chagas.
Ladrillo	51	Es un material de construcción, normalmente cerámico y con forma ortoédrica, cuyas dimensiones más normales permiten que un operario lo pueda colocar con una sola mano. Los ladrillos se emplean en la construcción en general. (Se incluye block y ladrillo rojo)	x	El ladrillo ha venido siendo un reemplazo para la mayoría de viviendas, más fácil de fabricar, con medidas ya preestablecidas, sin embargo, su elaboración en el país suele estar poco regulada siendo en su mayoría contaminante
Madera				
Caña				
otros				

Techo	%	Descripción	+	-	
Cemento					
Tejas	48	Pieza de barro cocido, generalmente de forma acanalada, que, encajada con otras, forma parte de la cubierta de un tejado y sirve para que el agua de la lluvia pueda resbalar por ella.	x	x	<p>Aparte de tener mucho tiempo de ser utilizada y ser una pieza clásica de las viviendas antiguas aporta frescura al hogar y ayuda a escurrir el agua de los hogares.</p> <p>Negativo porque ayuda a que muchos insectos y roedores puedan vivir, por lo tanto, se está expuesto a picadura de muchos insectos y a contraer muchas enfermedades.</p>
Paja					
Madera					
Caña					

Plástico					
otros	51%	lámina: Una lámina es una plancha o un objeto muy delgado, cuya superficie es superior a su espesor. Es posible encontrar láminas de diversos materiales, como metal	x	x	El techo de lámina tiene la ventaja de ser muy popular y de fácil fabricación y en algunos casos hasta más económico, sin embargo, en su mayoría tienden a aumentar la temperatura del hogar.

Servicio Higiénico	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Servicio Público (alcantarillado)					
Letrina	60	La letrina es un espacio, fuera de una vivienda en un cubículo al efecto, destinado a defecar, y habitualmente	x	x	Este tipo de servicio permite a las personas mantener las heces en un solo lugar y evitar así la contaminación ambiental. La permanencia de letrinas en áreas rurales puede

		<p>no conectado a ninguna red de saneamiento.</p> <p>La correcta deposición de los excrementos es fundamental para preservar la salud de las comunidades</p>			<p>ayudar a solventar la falta de sistema de agua potable, sin embargo, su incorrecta utilización puede atraer vectores contaminantes lo cual puede repercutir en la salud de las comunidades</p>
Pozo ciego					.
Campo abierto	0.2	<p>Es una manera la cual al momento va desapareciendo donde las personas hacen sus necesidades al aire libre, donde posteriormente al ser heces se cubren con cal o en algunos casos se procede a enterrar dichos desechos</p>		x	<p>Es una práctica poco higiénica que puede repercutir gravemente al ecosistema y salud de las poblaciones debido a que atrae animales rastreros e insectos.</p>

otros	39.98 %	inodoro: Recipiente en forma de taza, generalmente de porcelana o loza esmaltada, que sirve para orinar y evacuar el vientre en postura sentada; está provisto de una cisterna con agua para limpiarlo después de su uso y está conectado a una tubería de desagüe que se comunica con las cloacas.	x	Asegura una excreción y eliminación más segura de excretas, y un correcto tratado de heces en plantas de saneamiento
-------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Alimentos	+	-	Descripción
Alimentos que se producen en la localidad.	x		Maíz, frijol, hortalizas, ejotes, pepinos, papaya, ayotes, los cuales ayudan a mantener los precios accesibles a la población reduciendo costos
Alimentos de mayor consumo.	x	x	Maíz, frijol, arroz, huevo, queso productos los cuales son muy comunes los cuales al momento experimentan un auge en sus precios debido a su demanda lo cual repercute en los bolsillos de la población

Servicios en la localidad	si	no	+	-	Descripción
Escuelas	x		x		Centro Escolar Cantón las Ánimas el cual ofrece educación hasta noveno grado.
Colegios		X			
Universidades		X			
Servicios de salud /público	x		x		UCSB animas, en donde se brinda consulta general a los pacientes.
Servicios de		X			

salud /privado					
Servicios de salud /privado					
Centros Infantiles		X			

Suministro de agua	si	no	+	-	Descripción
Potable	x		x		toda la población cuenta con agua potable lo que ayuda a evitar enfermedades gastrointestinales con su correcta distribución
Entubado		X			
Pozo		X			
Tanquero (cisterna)		X			
Lluvia		X			
Rio		X			
Lago		X			
Otro		X			
		X			

Eliminación de basura	Sí	no	+	-	¿Por qué?
Carro Recolector	x		x		Dicha actividad garantiza la correcta disposición de desechos sólidos para su correcto tratamiento y reciclaje
Quema	x			x	Dicha actividad la cual cada vez va cayendo en desuso, contamina el medio ambiente y dependiendo del tipo de basura que se queme ciertos olores pueden persistir y entrar a espacios cerrados
Entierra					
Otros: campo abierto	x			x	Esta manera de disponer de los desechos sólidos aparte de atraer animales rastreros y de propagar enfermedades infecto contagiosas, representa una contaminación severa para el medio ambiente debido a la introducción de elementos los cuales no son biodegradables

Vías hacia la localidad	si	no
Asfalto	x	
Cemento	x	
Piedra		
Río		
Otros		

Vías en la localidad (internas)	si	no
Asfalto	x	
Cemento	x	
Piedra	x	
Río		x
Otros		

Servicios básicos	si	no
Luz eléctrica	x	
Teléfono	x	
Transporte público	X	
Internet	X	
Gas Domiciliario	X	

Distancia desde la localidad hasta el siguiente	k m	Tiempo	+	-	¿Por qué?
Centro poblado	2.5	20 min	x		El hecho de que exista transporte público y una distancia reducida hacia el centro poblado de la localidad conlleva a que un mayor número de personas puedan acceder a servicios básicos y comprar alimentos.
Centro de salud	2.5	20 min	x	x	Aunque la distancia hacia el centro de salud sea mínima siempre existe un porcentaje de la población la cual pueda tener dificultades con el transporte, para lo cual muchas veces deciden no consultar

Medios de comunicación que se generan desde su localidad y una descripción			no	+	-
TV	si	Nombre (s):	x		x
Radio	si	Nombre (s):	x		x
Prensa escrita	si	Nombre (s):	x		x
otros:	si	Nombre (s):	x		x

Medios de comunicación más vistos/escuchados/leídos y una descripción		+	-
TV	Todas las familias cuentan con televisión donde se informan de las diferentes noticias, además de que les sirve como un medio de entretenimiento, influye positivamente porque permite la modernización, pero también afecta porque inculca a la población comportamientos inapropiados.	X	x
Radio	Ha disminuido su utilización, pero aún sigue siendo un medio de comunicación muy efectivo para la población	X	
Prensa escrita	Medio por el cual se hace conocimiento de lo que sucede en nuestro país, un porcentaje muy bajo de la localidad hace uso de este medio de comunicación.	X	

Otros:	La telefonía (celulares) uno de los principales medios de comunicación de la población ha permitido tener acceso a todo tipo de información.	X	x
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

Otras características de su localidad o cerca

Otras características de su localidad o cerca	si	no	#	Descripción/ Tipo	+	-	¿Por qué?
Fábricas		x					
Empresas agropecuarias		x					
Fincas agropecuarias	x		1	Productos agrícolas diversos como maíz, frijol, hortalizas, ganado, productos lácteos.	x		Debido a que contribuyen a la producción de alimentos locales y ofrece empleo
Almacenes agropecuarios	x		1	Establecimientos donde se comercia con diversos tipos de productos ya	x	x	A pesar de suplir las necesidades básicas de una parte de la

				sean locales o importados			población también contribuyen a la monopolización de ciertos productos debido a que solo existe uno en el área
Bares/cantinas	x		5	lupanares donde se comercia con alcohol, cigarros		x	lugares así contribuyen al desperdicio de dinero y pérdida de tiempo, también contribuyen a la violencia y existencia de enfermedades como DM e HTA
Casas de tolerancia		x					
Ladrilleras		x					
Gasolineras	x		1	abastecimiento de combustible privado	x		lugar donde se puede abastecer de

				únicamente utilizados para los autobuses y microbuses			combustible, solo para microbuses y autobuses, contribuye a la contaminación del medio ambiente.
Talleres automotrices	x		1	donde se cuentan con servicios varios para reparar automóviles y motocicletas.	x		permite a la población reparar sus vehículos sin tener que transportarse a grandes distancias además genera empleo.
Talleres artesanales		x					
Carpinterías		x					
Cercanía de aguas servidas		x					
Botaderos de basura		x					
Otros lugares de riesgo		x					

Prestación de servicios en la comunidad (Fuera de las que prestan los servicios de salud)	Exis-ten		#	Atiende			
	si	no		Control Prenatal	Partos	Vacunas	Control del recién nacido y niño (a) menor de 2 años
Auxiliar enfermería		x					
Curandero, shaman, jampiris, (otros)		x					
Enfermera/o		x					
Farmacia		x					
Médico/a		x					
Obstetriz		x					
Partera/comadrona		x					
Promotor/Brigadist		x					

a de salud comunitaria							
Otros		x					

Salud sexual y reproductiva, atención al Recién Nacido y al menor de 2 años	si	no	+	-	¿Por qué?
¿Existen servicios de SSR, atención al Recién Nacido y al menor de 2 años en su localidad?	x		x		
¿Existen servicios de SSR, atención al Recién Nacido y al menor de 2 años en su localidad?					Público
¿Qué tipo de servicios	si		x		Sin costo, consulta general, planificación familiar, atención

prestan, costos, horarios?					preconcepcional, atención prenatal, control de niños sanos.
¿Qué actores sociales apoyan al programa de SSR, (especialmente para adolescentes), atención al recién nacido y al menor de 2 años?	si		x		médicos, enfermeras, promotores, comité de la comunidad, maestros.
¿Quiénes se opondría a un programa de SSR?					Ninguno

¿Cómo califica usted la accesibilidad de la población a los servicios de la SSR, atención al Recién Nacido y al menor de 2 años, referente a:							
Costos	10	Horarios	5	Transporte	10	Seguridad en la zona	10

(1 = muy mal a 10 = muy buena)

Aspectos culturales	Descripción
Idioma/lengua	español como lengua nativa en toda la población
Prácticas tradicionales en salud	consultar con el sobador si se sufre una fractura

Prácticas generalizadas en la localidad respecto a:	+	-	Descripción
Embarazo	x		acudir a unidad de salud a controles prenatal
Parto /post parto	x		rutinas post parto e higiene adecuada
Atención del Recién Nacido	x		inscripción de niños sano y cuidados
Atención al menor de 2 años	x		llevar a menores de edad a controles y cuando se enferman
Discapacidad		x	al momento no se cuenta con ningún programa especializado para personas con discapacidades
Planificación familiar			Disponer al alcance de la población los métodos anticonceptivos

Creencias en la localidad	+	-	Descripción
Embarazo	x		El embarazo depende más de la mujer, quien define el sexo en el recién nacido es la mujer
Parto /post parto		x	Después del parto la mujer debe cubrirse la cabeza con un manto por 20 días, la mujer post parto debe taparse los oídos con algodón y alcohol, la mujer amamantando no puede tomar ningún medicamento.
Atención del recién nacido	x	x	un bebe es visto como un milagro por lo que su cuidado es prioridad se debe cubrir con fajero el abdomen para que no se estire el ombligo
Atención al menor de 2 años	x	x	la primera infancia es vista como un periodo de crecimiento y de aprendizaje por lo que el cuidado de estos menores es primordial, dar alimentación abundante para su adecuado crecimiento, los controles de niño sano son pérdida de tiempo
Discapacidad		x	no existe un programa de integración de personas con

			discapacidades, estas personas no pueden valerse por sí mismas.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------

Consulte qué insumos agrícolas se usa:

	Marca	Contenido / Composición de cada insumo o producto
Semillas	DISAGRO PIATEC	Semilla de maíz (Acronis fungicida)
Fertilizantes	DISAGRO FERTICA	sulfato de amonio nitrógeno, fósforo y potasio
Pesticidas	RIMAC AGROCENTR O (KUNG FU 2,5)	1,1 Dimethyl, 4,4 bipyridinium 3 Ciano 3 methyl, 2,2 dimetilciclopropanocarboxilat o
Otros químicos		

Consulte en el centro de salud u hospital de su localidad los siguientes datos:

Nombre del Establecimiento de salud: unidad de salud intermedia San José Guayabal Cuscatlán	
Período de registro de los datos de la última gestión. Desde: 30 /8 /22 Hasta: 21/2 /23	
Enfermedades más frecuentes o prevalentes	Identificar grupo (s) etario (s) afectado (s)

hipertensión arterial	35-60 años
diabetes mellitus tipo 2	35-60 años
infección de vías urinarias	20-40 años
Enfermedades de vías respiratorias superiores	0-15 años

Información, charlas, que la unidad de salud da a la población. Menciona temas y frecuencia (una vez al mes; una vez a los tres meses; nunca)	
Temas	Frecuencia
Educación sobre enfermedades de transmisión sexual, ley nacer con cariño, planificación familiar, atención preconcepcional, atención prenatal	1 vez cada mes
Prevención de enfermedades no transmisibles, esquema de vacunación	1 vez cada mes

Consulte en el centro de salud u hospital de su localidad los siguientes datos Factores relacionados con enfermedades y deficiencias que pueden conllevar a discapacidad en el área de salud infantil y salud materna y familiar. Consulte en el establecimiento de salud de su localidad los siguientes datos:

A. Embarazo y Parto

Descripción (no llenar cuadros oscuros)	No hay datos	Si hay datos	H	M	Total
Número de embarazos con incompatibilidad sanguínea de grupo y factor con la madre (Rh-)	x				
Número de embarazos con Retardo de crecimiento intrauterino – RCIU	x				
Número de embarazos con líquido amniótico en exceso o disminución		x			1
Número de partos (total año anterior)		x			130
Sufrimiento fetal (líquido meconial, frecuencia cardíaca fetal baja)		x			1
Número de partos atendidos de adolescentes		x			4
Número de partos con presentación al nacimiento de manera distinta a la posición de la cabeza	x				

Número de cesáreas		x			56
Número de abortos naturales		x			4
Número de abortos terapéuticos	x				
Número de abortos provocados	x				
Número de personas notificados con diabetes mellitus		x		4	4
Número de personas notificados con hipertensión arterial		x		5	5
Número de personas notificados con víctimas de violencia y maltrato		x		4	4
Número de personas notificados con depresión	x				
Número de personas notificados con alcoholismo	x				
Número de personas notificados con ITS		x		8	8
Número de personas notificados con VIH	x				
Número de personas notificados con paludismo	x				

Número de personas notificados con dengue	x				
Número de personas notificados con Zika virus	x				
Número de personas notificados con Chikungunya	x				
Número de personas notificados con varicela	x				

A. Embarazo y Parto (Continuación)	Sí hay	No hay	No sé
1. Infecciones (como rubéola, varicela, sarampión, enfermedad de Chagas, toxoplasmosis, citomegalovirus) ¿Cuáles?		x	
2. Infecciones de transmisión sexual y VIH. ¿Cuáles?	x		
3. Embarazo de gemelos		x	
4. Cesárea anterior	X	x	
5. Período corto entre un embarazo y otro		x	
6. Edad materna/paterna, menores de 18/ mayores de 35	x		
7. Epilepsia		x	

8. Diabetes	x		
9. Presión alta (HTA)	x		
10. Parejas con antecedentes de riesgo frente a embarazo y de discapacidad	X		X
11. Automedicación		x	
12. Alcoholismo		x	
13. Adicción a drogas		x	
14. Mujeres que ocultan o rechazan el embarazo			X
15. Embarazos no planeados ni deseados	x		
16. Pocas (o nada) consultas antes del embarazo	x		
17. Menos de 4 consultas durante el embarazo	x		
18. Poco interés y responsabilidad del varón en la madre y el bebé	x		
19. Violencia contra las mujeres, especialmente mujeres embarazadas	x		
20. Falta de vacunas			X
21. Falta de identificación temprana y manejo oportuno de señales de peligro del parto (cuidados obstétricos y neonatales esenciales) CONE	x		

Registros en el centro de salud

El establecimiento salud realiza registro de las hojas SIP/CLAP (ver ejemplos en el Cuaderno)	si	no
a) Formulario Historia Clínica Perinatal CLAP/SMR	x	
b) Formulario Perinatal para Atención Domiciliara CLAP/SMR	x	
c) Partograma Adolescentes		X

El establecimiento de salud realiza los siguientes exámenes:

Tipo de Examen	si	No		si	no
Presión de sangre	x		Fibronectina fetal		x
Orina	x		GCH cuantitativa en sangre		x
Azúcar en la orina	x		Alfafetoproteína (AFP)		x
Proteína en la orina	x		Amniocentesis Sangre Muestra de la		x
Sangre	x		Muestra de la velloidad coriónica (CVS)		x
Grupo sanguíneo	x		Portador de fibrosis quística (CF)		x

Factor Rh	x		Cordocentesis		x
Estreptococo		X	Translucencia nocal		x
Anticuerpos rubéola y varicela		X	VIH	X	
Anemia	x		Ultrasonido		x
Genética		X	Cuádruple screening (Alfa-fetoproteína (AFP), Gonadotropina coriónica humana (GCH), Estriol libre/uE3, Inhibina A)		x
ITS		X			
Tipo de Examen	si	No	¿En qué consiste?		
Examen preconcepcional	x		en la inscripción prenatal toma de hemoglobina, hematocrito, tipo de sangre, prueba de VIH y sífilis, glucosa, triglicéridos, colesterol, general de orina.		
Examen prenatal			Se toman tres perfiles de exámenes los cuales consisten en hemoglobina, hematocrito, tpeo sanguíneo, VIH, sífilis, glucosa, albúmina, general de heces, general de orina.		

Herramienta 1 sección 2. Observación de los factores de riesgos de enfermedades y deficiencias prenatales y posnatales en la localidad.

Indicar con una x los factores en su entorno según corresponda en si hay, no hay, no se.

Determinar los tres factores de riesgo que más prevalezcan en su entorno jerarquizando de 1 (mayor) al 5 (menor).

D. Factores relacionados con discapacidad en el contexto socio económico ambiental:	Sí hay	No hay	No se	Prev. 1-5
1. La comunidad no brinda el apoyo necesario a las mujeres embarazadas	x			1
2. Contaminación por combustible por aire/tierra/agua/otro	x			5
3. Contaminación por plaguicidas / pesticidas por aire/tierra/agua/otro	x			5
4. Contaminación por aguas servidas por aire/tierra/agua/otro				5
5. Contaminación por minería por aire/tierra/agua/otro		x		
6. Contaminación por petróleo		x		

por aire/tierra/agua/otro				
7. Contaminación por fábricas por aire/tierra/agua/otro		x		
8. Contaminación de alimentos por aire/tierra/agua/otro	x			5
9. Contaminación por (gatos, palomas, cerdos) por aire/tierra/agua/otro	x			1
10. Poco conocimiento y atención por servidores sobre aspectos subjetivos y sociales de la mujer, su familia y su contexto cultural	x			5
11. Trabajo fuerte para la mujer (físicamente, horarios, etc.) tanto bajo dependencia o independiente	x			5
12. Trabajo informal en su comunidad	x			1
13. Casos de trata y tráfico en su comunidad	x			5
14. Casos de consumo de drogas ilícitas	x			5
15. Consumo de bebidas alcohólicas	x			5

E. Factores relacionados con discapacidad en	Si	No	No	Prev
----------------------------------------------	----	----	----	------

los servicios de educación	hay	hay	se	1-5
1. Nivel bajo de educación	x			5
2. Escasa información sobre vacunas para niños contra enfermedades inmunoprevenibles e infectocontagiosas	x			5
3. Escasa información a mujeres en edad reproductiva y embarazadas sobre enfermedades inmunoprevenibles e infectocontagiosas.	x			1
4. Poca información sobre medicamentos y alimentos contraindicados durante el embarazo.	x			1
5. Dificultad de acceso a información sobre métodos de planificación familiar	x			1
6. Poca o nada de incorporación de la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos en el currículum educativo	x			1
7. Poco o nada de conocimiento de adolescentes sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos	x			1

8. Dificultad de obtener información y de acceder a servicios de salud adecuados a las necesidades de las mujeres embarazadas	x			5
9. Dificultad de acceso a servicios eficaces y esenciales para el desarrollo de la primera infancia en hogares, escuelas y comunidades	x			5
10 escasa protección: contra la violencia, el abuso, la negligencia, los peligros ambientales, incluida la contaminación del aire, y la exposición prolongada a situaciones como desastres naturales o conflicto violentos	x			5
11. Escaso cuidado responsivo de un padre/madre o cuidador en cuanto a la alimentación, el juego y la comunicación (cantar, hablar)	x			5
12. Escaso acceso a educación preescolar y otras oportunidades de aprendizaje temprano con juguetes, libros y participación interactiva con adultos y compañeros.	x			5

14.2 RESULTADO DE ENCUESTAS

pregunta	M	H
1. ¿Si en las familias de la pareja hay personas que nacieron con alguna discapacidad, implica riesgo para un futuro bebé?	si: 50 no: 31	si: 43 no: 19 ns: 19
2. ¿Conoce usted los beneficios de acceder a un asesoramiento ¿Genético?	si: 17 no 64	si: 33 no: 48
3. ¿Ha oído hablar de la necesidad de que el tipo de sangre sea compatible entre la pareja para que nazcan bebés sanos?	si: 21 no:60	si: 34 no: 33 ns: 14
4. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene usted?	si: 11 no: 70	si: 28 no: 53
5. ¿Conoce el tipo de sangre de su pareja?	si: 7 no: 74	si: 11 no: 70
6. ¿Tener hijos entre familiares puede ser un riesgo para la salud del bebé por nacer?	si: 58 no:17 ns: 6	si: 59 no: 12 ns: 10
7. ¿Tomar medicinas sin receta médica durante el embarazo puede afectar al bebé por nacer?	si: 73 no: 8	si: 77 no: 2 ns: 2

8. ¿Usted o su pareja tomaría medicamentos si tuviera un retraso en la menstruación?	si: 18 no: 63	si: 8 no: 47 ns: 26
9. ¿Las vacunas son importantes para una mujer embarazada?	si: 45 no: 28 ns: 8	si: 4 no: 34 ns: 43
10. ¿Usted o su pareja se vacunó contra la rubéola o varicela, antes del último embarazo?	si: 27 no: 36 ns: 18	si: 27 no: 25 ns: 29
11. ¿Un bebé que nace de muy bajo peso tiene riesgo de alguna discapacidad?	si: 57 no: 18 ns: 6	si: 27 no: 25 ns: 29
12. ¿La hipertensión es peligrosa para una embarazada y su bebé?	si: 71 ns: 10	si: 75 no: 1 ns: 5
13. ¿La diabetes materna puede ser peligrosa para la mujer embarazada y su bebé?	si: 77 no: 4	si: 74 no: 2
14. ¿Vivir con gatos, palomas y cerdos puede ser peligroso para el bebé por nacer?	si: 69 no: 4 ns: 8	ns: 5 si: 70 no: 5 ns: 6
15. ¿El embarazo en una mujer mayor de 35 años implica un peligro para el bebé?	si: 54 no: 18 ns: 9	si: 72 no: 4 ns: 5
16. ¿El embarazo en una mujer menor de 16 años implica un peligro para el bebé?	si: 64 no: 17	si: 71 no: 8 ns: 2

17. ¿El establecimiento de salud de su localidad realiza seguimiento a adolescentes embarazadas?	si: 53 no: 8 ns: 20	si: 52 no: 5 ns:24
18. ¿Conoce algún colegio que no de apoyo y orientación a las adolescentes embarazadas?	si: 8 no: 73	si: 1 no: 80
19. conoce algún colegio o institución que discrimine a adolescente embarazadas	si: 18 no: 63	si: 3 no: 78
20. ¿Si la mujer embarazada consume drogas sociales (alcohol, fuma o su entorno) puede afectar al Bebé?	si: 78 no: 3	si: 81

21. ¿La violencia (física, psicológica, económica, laboral) contra la mujer embarazada pone en riesgo al bebé por nacer?	si: 81	si: 81
22. ¿El trabajo fuerte puede afectar a la mujer embarazada y al bebé por nacer?	si: 77 no: 4	si: 81
23. ¿El contacto con plaguicidas u otras sustancias químicas puede afectar al embarazo y al bebé?	si: 77 ns: 4	si:78 no: 1 ns: 2
24. ¿Sabe si usted está expuesta a sustancias químicas en su actividad laboral o familiar?	si: 14 no: 59	si: 12 no: 60

	ns: 8	ns:9
25. ¿Cree usted que el medio ambiente y el ámbito laboral influyen en el desarrollo normal del bebé en gestación?	si: 60 no: 16 ns: 5	si: 74 no: 2 ns:5
26. ¿Sabe usted si el estrés produce alguna deficiencia o enfermedad en el bebé en gestación?	si: 63 no: 8 ns: 10	si: 73 no: 2 ns: 6
27. ¿Asistir a controles médicos antes y durante el embarazo puede disminuir el riesgo para el bebé por nacer?	si: 71 no: 10	si: 79 no: 2
28. ¿Usted fue con su pareja a los controles antes del último embarazo	si: 35 no: 46	si: 20 no: 40 ns: 21
29. ¿Cuántos controles médicos necesita la mujer durante el embarazo?	si: 8 no: 73	si: 10 no: 71
30. ¿Usted o su pareja asistió al control prenatal antes del 5to mes de embarazo?	si: 59 no: 22	si:10 no: 50 ns:21
31. ¿Usted fue con su pareja a los controles durante el último embarazo?	si: 51 no: 21 ns: 9	si: 15 no: 50 ns:16
32. ¿Confía usted en la atención prenatal y/o atención al parto que se da en su	si: 61 no: 20	si:68 no: 13

establecimiento de salud?		
33. ¿Se realizó usted o su pareja una evaluación médica nutricional antes del último embarazo?	si: 8 no: 70 ns: 3	si:10 no: 56 ns: 15
34. ¿Tomó usted o su pareja suplementos nutricionales o vitaminas durante el último embarazo?	si: 44 no: 23 ns: 14	si: 59 no: 20 ns:2
35. ¿Tomó usted o su pareja ácido fólico para cada embarazo?	si: 44 no: 23 ns: 14	si:70 no: 10 ns:1
36. ¿Sabe usted qué debe comer la mujer embarazada para tener un bebé saludable? ¿Cuáles?	si: 20 no: 61	si:3` no: 50
37. ¿Sabe usted qué no debe comer la mujer embarazada?	si: 10 no: 71	si: 45 no: 36
38. ¿Sabe usted qué hierbas son buenas en el embarazo?	si: 6 no : 75	si:15 no: 66
39 ¿Sabe usted qué hierbas son malas en el embarazo?	si: 0 no: 81	si: 33 no: 48
40. ¿Sabe usted cuánto tiempo una mujer debe	si: 22	si: 23

esperar entre un embarazo y otro?	no: 59	no: 58
-----------------------------------	--------	--------

41. Si se planifica cuándo quedar embarazada, ¿se pueden evitar enfermedades futuras del bebé?	si: 60 no: 10 ns: 11	si: 60 no: 6 ns:15
42. ¿Conoce usted sobre la planificación familiar?	si: 35 no: 46	si: 55 no: 26
43. ¿Ha utilizado usted o su pareja métodos anticonceptivos?	si: 30 no: 51	si: 60 no: 21
44. ¿Si una mujer se queda embarazada mientras toma anticonceptivos, puede ser peligroso para el bebé?	si: 60 no: 21	si: 60 no: 1 ns: 20
45. ¿Puede usted reconocer cuando una mujer o un hombre tiene una infección sexual o venérea?	si: 30 no: 51	si: 11 no: 70
46. ¿Conoce usted algún método o forma para protegerse de infecciones sexuales? ¿Cuál?	si: 58 no: 23	si: 77 no: 4
47. ¿Si usted o su pareja estuviera embarazada y contrajera una	si: 67 no: 4	si: 67 no: 4

infección sexual, cree que le afectaría al bebé?	ns: 10	ns:10
48. ¿Usted ha recibido alguna educación sexual? en la escuela, colegio, centro de salud u otro?	si: 71 no: 10	si: 69 no: 12
49. ¿Ha escuchado sobre los derechos sexuales y Reproductivos	si: 61 no: 20	si:74 no: 5 ns: 2
50. ¿Sabe usted cuántas semanas debe durar un embarazo normal?	si: 27 no: 54	si:20 no: 61
51. ¿Conoce usted los signos de alarma en el embarazo?	si: 60 no: 21	si: 11 no: 70
52. ¿Ha tenido usted o su pareja alguna complicación en alguno de sus embarazos?	si: 29 no: 52	si: 15 no: 55 ns:11
53. ¿Cree usted que una mujer embarazada que se pasa dos semanas de la fecha prevista para el parto, requiere atención ¿Médica?	si: 67 no: 10 ns: 4	si: 55 no: 24 ns:2
54. ¿Llenó usted o su pareja el plan de parto y nacimientos ¿Seguros?	si: 44 no: 37	si: 60 no: 19 ns: 2

55. ¿Usted o su pareja fue atendida por personal de salud, una partera o comadrona u otra persona en alguno de sus partos?	si: 58 no: 20 ns: 3	si: 70 no: 2 ns: 9

14.3 MAPA DE ACTORES, ENTIDADES Y OTROS

Mapa de actores

	#	Entidad	Representante	Dirección	Tel	Email/Web	Principales actividades	Recursos económicos con los que cuenta la institución
Actores políticos	1	Centro Escolar Cantón Animas	Lic. Lisseth Patricia Herrera Palacios	Cantón Animas, San José Guaya-b al, Cusca-tlán.	+503 2375-1122	Escuelaanimas@live.com	Formación en educación Básica	Ninguno
	2	UCSB Animas	Dra. Evelyn Estela Hernandez Promotor de salud Marisol Navas	Cantón Animas, calle principal, San José Guaya-b al, Cusca-tlan	+503 7603-5864	evemontan.o.eh@gmail.com	Atención médica preventiva y curativa, talleres de salud sexual, reproductiva , salud preconcepcional y planificación familiar	Ninguno
Actores sociales	Ninguno							
Instituciones/ Empresa	Ninguno							

s privadas								
Entida- des de coopera- ción	Ninguno							
Otros	1	Comité comuni- -tario de salud	Nuria De Los Ángeles Henríquez	Barrio El Calvario, Cantón Las Animas	+503 7921- 4749	N/A	Charlas sobre enfermeda- des prevalentes en la infancia, visitas domiciliarias para identificación de riesgos reproductivos y de la niñez.	Ninguno

14.4 RESULTADO DE REGISTRO DE POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Políticas públicas y normativas en el país

¿Qué elementos contiene la Constitución, favorables y desfavorables, para la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer, niños y niñas hasta los dos años?

Elementos contenidos en la Constitución.	+	-
Que el artículo 1 de la Constitución, reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo, establece que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.	x	
IV. Que las niñas, niños y adolescentes, inician su desarrollo desde el momento de la concepción, por lo que se requiere una normativa que potencie sus derechos en el ciclo que comprende la Primera Infancia, la niñez y la adolescencia.	x	
V. Que el Estado está comprometido con el principio de progresividad en el enfoque de protección integral de la Primera Infancia, niñez y adolescencia por lo que ha considerado las observaciones específicas para el país por parte del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, órgano intérprete y vigilante de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que en 2018 recomendó mejoras legislativas en esta materia.	x	
Art. 42.- La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso	x	x

<p>remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo.</p> <p>Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.</p>		
<p>Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.</p> <p>La Ley establecerá y determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.</p>	x	x
<p>Art. 35.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia.</p> <p>La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial.</p>	x	x
<p>Código de trabajo.</p> <p>Artículo 110. Se prohíbe a los patronos asignar a mujeres embarazadas, o que padezcan de enfermedades crónicas incapacitantes que requieren controles médicos frecuentes, rehabilitación o que necesiten una atención técnica y médica especializada, previa validación de su médico tratante, trabajos que requieren esfuerzos físicos incompatibles con su estado o enfermedad, a partir de su diagnóstico y hasta haber agotado el tratamiento respectivo. Se presume que cualquier trabajo que requiera un esfuerzo físico considerable, es incompatible con el estado de gravidez después del cuarto mes de embarazo.</p> <p>Art. 113. Desde que comienza el estado de gravidez, hasta que concluyan seis meses posteriores al descanso postnatal, el despido de hecho o el despido con juicio previo, no producirán la</p>	x	

terminación del contrato de la mujer trabajadora, excepto cuando la causa de estos haya sido anterior al embarazo; pero aun en este caso, sus efectos no tendrán lugar sino hasta inmediatamente después de concluido el período antes expresado, el cual se le denominará ampliación de la garantía de estabilidad laboral de la mujer en estado de gravidez.		
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

¿Su país aceptó y firmó los acuerdos internacionales de la CIPD (Cairo), CIPD+5, y CCMM (Beijing), Objetivos del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

- **EL SALVADOR EN LOS ACUERDOS DE LA CIPD**

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo o Conferencia de El Cairo de 1994 fue una reunión internacional coordinada por la ONU que tuvo lugar en El Cairo, Egipto, desde el 5 de septiembre hasta el 13 de septiembre de 1994.

En esta se estableció un plan previsor para promover el bienestar humano que coloca los derechos humanos de las personas, en lugar de los objetivos demográficos, en el centro de la agenda mundial para el desarrollo. Entre los abordajes que se realizaron destaca que el lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades, así como, Asegurar que todas las mujeres, al igual que los hombres, reciban la educación necesaria para satisfacer sus necesidades humanas básicas y ejercer sus derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, acciones para mejorar la situación de las niñas, el estatus de la mujer, la situación de los adolescentes y la igualdad de género, como componentes básicos para mejorar la salud sexual y reproductiva de la población.

El representante de El Salvador hizo la siguiente declaración:

"Nos asociamos a la reserva expresada por la delegación de la Argentina: consideramos que la vida debe protegerse desde el momento de la concepción."

"Nunca debemos incluir al aborto en esos conceptos, ni como servicio ni como método para regular la fecundidad."

"En lo que se refiere a la familia, aunque el contenido del documento es claro, deseamos expresar reservas concretas sobre la forma en que se interpretará la expresión "diversos conceptos de familia", ya que las uniones entre hombre y mujer, tal como se define en nuestro código de la familia, y en la Constitución de nuestra República"

"La delegación de El Salvador hace suyas las reservas expresadas por otras naciones con respecto al término "individuos", como nos opusimos a su uso en la Comisión Principal. No se ajusta a nuestra legislación y por consiguiente podría dar lugar a malentendidos. Por lo tanto, expresamos nuestra reserva con respecto a la palabra "individuos"

- **EL SALVADOR EN LOS ACUERDOS DE LA CCMM**

Modo de operativizar:

La creación en 1996 del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. El ISDEMU es el organismo rector nacional de la política de la mujer y el ente coordinador de las acciones que impulsan las organizaciones públicas y privadas en torno a dicha política. En el ISDEMU han concurrido los esfuerzos y experiencias de numerosas organizaciones no gubernamentales de mujeres que desde hace muchos años han trabajado en múltiples ámbitos de acción cercanos a la mujer y la niñez. En este sentido, es una institución que fortalece los espacios de participación y trabajo conjunto del gobierno y la sociedad civil.

La ratificación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y

erradicar la violencia contra la mujer (1995), por medio de la cual abrimos mayores espacios para actualizar el marco jurídico nacional y realizamos jornadas de sensibilización y capacitación.

La formulación y puesta en marcha desde 1995, del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar, el cual, coordinado por un Comité Interinstitucional, incluye un sistema de servicios a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

La aprobación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1996), que establece mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en las relaciones de los miembros de la familia.

La creación del nuevo Código Penal (1998) que garantiza los derechos constitucionales de las personas y ha incorporado, entre otros, los delitos de aborto, estupro, violación, agresiones sexuales, acoso sexual, incumplimiento a los deberes de asistencia económica y violencia intrafamiliar.

La reforma del artículo uno de nuestra Constitución para reconocer a la persona como persona humana desde el momento de su concepción.

Instancia: Asamblea Legislativa, ISDEMU.

- **EL SALVADOR EN LOS ODM**

Modo de operativizar: Creación de políticas públicas e instancias gubernamentales para cumplir los ODM:

1. Entrega de uniformes, zapatos, útiles escolares y alimentación escolar. Programa de Agricultura Familiar (PAF). Reforma de salud. Acceso a vivienda (Programa Casa para Todos y Programa Piso y Techo). Infraestructura social básica. Atención integral a la primera infancia.

2. Programa Gratuidad de la Educación, que incluye refrigerio escolar mediante el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE). A la vez se está impulsando una política de educación inclusiva y se está atendiendo a estudiantes con sobreedad. Además, se sigue desarrollando exitosamente el Programa Nacional de Alfabetización.
3. El Programa de Atención Integral para una Vida Libre de Violencia, implementado desde 1997. El Programa Ciudad Mujer, que desde 2011 busca garantizar los derechos de las mujeres salvadoreñas a través de servicios diferenciados especializados como salud sexual y reproductiva, prevención y atención integral de la violencia de género, empoderamiento económico, promoción de derechos y educación en las comunidades aledañas a los centros. Además, provee el cuidado infantil de los hijos y las hijas menores de 12 años de las mujeres que utilizan los diferentes servicios de Ciudad Mujer.
4. La estrategia de prevención de la mortalidad infantil y el Programa de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), con promotores y promotoras de salud en el área rural.
5. Se han implementado los servicios de salud sexual y reproductiva desde la atención preconcepcional, la consejería y la entrega oportuna de métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados y de alto riesgo reproductivo; la búsqueda activa de las embarazadas, los hogares de espera materna y la Ley Nacer Con Cariño.
6. La realización de la prueba de forma gratuita, universal y confidencial ha creado conciencia sobre la importancia de la detección temprana del VIH.
7. Promoción del cambio de prácticas agrícolas para orientarlas hacia la sostenibilidad a nivel de paisajes y territorios. Restauración y conservación de ecosistemas críticos (manglares, bosques de galería, humedales). Promoción de obras de infraestructura verde

en conjunto con la infraestructura gris.

Instancias: MINED, MINSAL, ONG 's, ISDEMU, Asamblea Legislativa, Alcaldías, Ciudad Mujer, Iglesias, MARN.

- **EL SALVADOR EN LA CIPD (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo).**

La revisión de los cinco años transcurridos a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y el Programa de Acción que se acordó en la conferencia (a la que se hizo referencia colectivamente como CIPD) culminó el 2 de julio de 1999, día en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso un ambicioso documento de 106 párrafos titulado “Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”

Modo de operativizar:

En la CIPD, la comunidad internacional suscribió la salud y los derechos reproductivos como nunca lo había hecho antes, marcando un cambio de paradigma que va de proveer sólo métodos y servicios de planificación familiar a proveer un amplio espectro de servicios de salud reproductiva. La CIPD reconoció el derecho de las personas a tener acceso a información sobre salud reproductiva y a escoger entre una serie de servicios pertinentes, además de que reforzó el vínculo inextricable entre la vida reproductiva de las mujeres y la equidad de género, la igualdad y la potenciación y autonomía de las mismas. Durante los cinco años del proceso de revisión, los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas y las ONG articularon su posición y declararon que, aunque ha habido progresos importantes en los cinco años transcurridos desde la CIPD en el área de la salud y los derechos reproductivos, aún queda mucho por hacer. Con el apoyo de la comunidad internacional y muchas veces en

asociación con sus gobiernos, ONG dedicadas a los derechos y la salud de las mujeres se han abocado como nunca hasta ahora a traducir los principios de la CIPD en progresos concretos en la vida de las mujeres.

Instancias: Comunidad Internacional, gobiernos, ONGs relacionadas a derechos reproductivos

- **EL SALVADOR Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

En 2015, El Salvador adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS) y logró construir una agenda nacional a mediano plazo (2015-2019), la cual prioriza nueve ODS completos y metas específicas para los demás: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 13. Acción por el clima; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos. Esta agenda establece, además, metas relacionadas con la PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES, entre las que se citan: acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva; garantía de una educación inclusiva y de calidad; promoción de oportunidades de aprendizaje permanente; eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado; eliminación de todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, entre otras. En el ámbito nacional, el Gobierno ha definido como eje de su actuación el PQD 2014-2019, que define como principal apuesta convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario. Entre las poblaciones prioritarias ha establecido a la niñez y a la adolescencia, y tiene entre sus objetivos desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña, incrementar los niveles de seguridad ciudadana y acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente. Entre las líneas de acción trazadas se encuentran: la ampliación progresiva de la cobertura y de las

oportunidades de acceso a la educación con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad; el aseguramiento de los centros educativos como lugares libres de todas las formas de violencia; el fortalecimiento de los factores de protección; la reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas de Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia, así como el fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y testigos de violencia, especialmente niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, apuesta por el avance en la garantía de los derechos de los grupos prioritarios, en especial de las niñas y de las adolescentes.

Escriba las políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales referente a la prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas (En el de salud elegir solo el Área relacionada con la encuesta aplicada):

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Área salud				

<p>Atención integral a las y los adolescentes</p>	<p>Promover en los adolescentes y familiares las atenciones preventivas para asegurar un desarrollo adecuado en este periodo, además de orientar a los jóvenes sobre la importancia del cuidado de su salud de una manera integral</p>	<p>Departamental: la ley LEPINA 2013-2023 reconoce como derecho al desarrollo: son todas aquellas condiciones necesarias para que los niños/as y adolescentes puedan desenvolverse y crecer de una manera plena en la familia y la sociedad.</p>	<p>x</p>	
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--

<p>Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)</p>	<p>-Promover en las madres y población en general, la lactancia materna y prácticas óptimas de alimentación para el lactante.</p> <p>-Asegurar que los proveedores de servicios de salud, informen, orienten y asesoren a las familias y a la comunidad en general para lograr la práctica adecuada de la lactancia materna</p>	<p>Nacional:</p> <p>Decreto nº 404</p> <p>Ley de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna</p> <p>Art. 1.-La presente ley tiene por objeto establecer las medidas necesarias para promover, proteger y mantener la lactancia materna exclusiva, hasta los seis meses y lactancia prolongada hasta los dos años de edad, asegurando sus beneficios y aporte indispensable para la nutrición, crecimiento y desarrollo integral del lactante. También regula la comercialización de sucedáneos de leche materna.</p> <p>Art. 2.- Todos los</p>	<p>x</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--

		<p>niños y niñas tienen derecho a la lactancia materna en condiciones que garanticen su vida, salud, crecimiento y desarrollo integral. Asimismo, las madres tienen derecho a amamantar a sus hijos e hijas con el apoyo del padre, la familia, la comunidad, los empleadores y las organizaciones privadas y es obligación del Estado garantizar</p> <p>Art. 5</p> <p>Inciso D. Elaborar planes nacionales de promoción, protección y apoyo, con enfoque intersectorial y participación social, relativos a la lactancia materna</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años de edad (AIEPI Nut clínico)</p>	<p>-Asegurar el cumplimiento del esquema de vacunación de acuerdo con edad cronológica</p>	<p>Nacional:</p> <p>decreto 1013</p> <p>ley de vacunas</p> <p>capítulo I</p> <p>Art. 1.- La presente ley tiene por objeto garantizar a la población una adecuada inmunización de las enfermedades infecciosas prevenibles, a través de la regulación y promoción de mecanismos que garanticen en el sistema nacional de salud, la adquisición de vacunas, su abastecimiento, disponibilidad, distribución, conservación, aplicación y prescripción</p>	<p>x</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--

<p>Mujer en edad fértil-mujer durante el embarazo, parto y puerperio</p>	<p>Establecer los medios necesarios para garantizar la atención integral a mujeres en edad reproductiva, embarazo, puerperio.</p>	<p>Código de salud:</p> <p>Art 40: El ministerio de Salud, es el organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de salud. Dictar las normas pertinentes organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la salud</p>	<p>x</p>	
---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--

<p>Área socio económico y ambiental</p>	<p>Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables.</p>	<p>Norma integral de salud.</p> <p>Con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles y, cuando sea necesario, en el marco de la cooperación internacional, para lograr, de manera progresiva, el pleno ejercicio de estos derechos, sin perjuicio de las obligaciones previstas en la presente Convención que sean aplicables de inmediato en virtud del derecho internacional.</p> <p>Art. 21.- Aplicar la Norma Técnica</p>	<p>x</p>	
------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--

		<p>Salvadoreña NTS 11.69.01:14 “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos”, en vigencia, para los proyectos urbanos y rurales, de tal manera que todas las obras a construirse sean accesibles; para los casos de entornos ya edificados, se debe considerar la realización de los ajustes razonables o modificaciones necesarias para que sean accesibles</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>Área de educación</p>	<p>Asegurar el aprendizaje/ educación integral en todos los niveles educativos, sin ninguna limitación de género, estado socioeconómico, credo o localidad.</p>	<p>Nacional:</p> <p>Artículo 20.</p> <p>Responsabilidades en el Ámbito Educativo. El Ministerio de Educación a través de los programas y procesos educativos de enseñanza-aprendizaje formales y no formales, en los niveles de educación: parvulario, básica, media, superior y no universitaria, incluirá dentro de la obligación que tiene de planificar y normar de manera integral la formación de las personas educadoras, así como en las actividades curriculares y extracurriculares, la promoción del derecho de las mujeres a vivir libre de violencia y de</p>	<p>x</p>	
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--

		<p>discriminación, así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres. Así mismo, deberán eliminar de todos los programas educativos las normativas, reglamentos y materiales que promuevan directa o indirectamente cualquiera de las formas de violencia contra las mujeres, los esquemas de conducta, prejuicios y costumbres estereotipadas que promuevan,</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>legitimen, naturalicen, invisibilicen y justifiquen la violencia contra las mujeres, para lo cual, el Ministerio de Educación deberá garantizar que los contenidos de todos los materiales que circulan dentro del sistema educativo cumplan con lo establecido en la presente ley</p> <p>Artículo 21.- Educación Superior El Ministerio de Educación, en el ámbito de Educación Superior, garantizará en los estudios universitarios de grado y en los programas de postgrado relacionados con los ámbitos de esta ley, conocimientos</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>orientados a la prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no discriminación. Las instituciones de educación superior deberán reglamentar internamente las acciones de detección y prevención de toda forma de violencia contra la mujer</p>		
<p>Prevención de violencia de género</p>	<p>-Brindarles a las mujeres una vida con espacios libres de violencia donde puedan desarrollarse de manera integral.</p>	<p>Nacional:</p> <p>Constitución de la república de el salvador:</p> <p>Artículo 3.- Todas las personas son iguales ante la Ley. Para el goce de los derechos que este principio implica, no podrán establecerse</p>	<p>x</p>	

		<p>restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión</p> <p>Artículo 12</p> <p>1) Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.</p> <p>2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le aseguran una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.</p> <p>Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres</p> <p>Art. 26.- Igualdad y no Discriminación en la Atención a la Salud Integral y a la Salud Sexual y Reproductiva.</p>		
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>El Estado adoptará la transversalización del principio constitucional de la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres como objetivo fundamental a lograr en todas las actividades vinculadas a las responsabilidades públicas en salud.</p> <p>El Estado, en atención a las obligaciones que le confiere la Constitución, postula como derechos fundamentales en materia de salud integral, salud sexual y salud reproductiva:</p> <p>El derecho a recibir información calificada sobre las materias vinculadas a estos derechos; el derecho</p>		
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>a recibir servicios de prevención de riesgos en esta materia; y, el derecho a la atención integral.</p> <p>El Ministerio de Salud garantizará la protección de los derechos a la salud integral, a la salud sexual y reproductiva, y la igualdad y equidad en el acceso y atención en los servicios correspondientes.</p> <p>En el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y planes de salud, se aplicarán los siguientes lineamientos generales:</p> <p>a) Acceso de mujeres y hombres, sin discriminación alguna y en todas las etapas</p>		
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>de su vida, a información educativa, a servicios gratuitos y de buena calidad, para la atención de la salud integral.</p> <p>b) Acceso universal de niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos, a información y educación científica y actualizada, adecuada al ciclo vital, oportuna, veraz, suficiente y completa sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, autocuidado y prevención de riesgos en salud sexual y salud reproductiva, así como acceso a los servicios públicos de información, atención preventiva y curativa correspondientes.</p>		
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>c) Proveer información científica, educación, normas de higiene, prevención, detección y atención a riesgos en salud sexual y salud reproductiva, con especial consideración a las infecciones de transmisión sexual y el Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH- Sida).</p> <p>d) Garantizar servicios de salud de calidad durante la etapa de fertilización, implantación, embarazo, parto y puerperio a todas las mujeres, sin discriminación de ningún tipo, incluyendo la garantía de atención a</p>		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>usuarios/as que acudan a los establecimientos de salud en busca de atención oportuna, por problemas y situaciones que pongan en riesgo la continuidad del embarazo.</p> <p>e) Desarrollar actividades sistemáticas calificadas y sostenidas para formar personas con las capacidades y habilidades que exige la oferta de estos servicios</p> <p>Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres:</p> <p>Artículo 1.- Objeto de la Ley La presente ley</p>		
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p> <p>Artículo 2.- Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia</p>		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		<p>comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

¿Qué políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales hacen falta para una cultura de prevención de discapacidades en el bebé por nacer y niño/a menor de dos años? (Elegir solo el Área relacionada con la encuesta aplicada)

Área salud
<p>Atención integral a las y los adolescentes</p> <p>Política integral de seguimiento a los servicios de salud, de educación y de ambiente familiar de las y los adolescentes.</p> <p>Política municipal de seguimiento a adolescentes embarazadas.</p> <p>Política nacional sobre tipificación para la identificación del riesgo de transmisión de anomalías congénitas cromosómicas.</p>

Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)

Política de atención integral en servicios de salud y primera infancia a niñas y niños menores de 2 meses.

Política nacional para la atención integral de la primera infancia con especialistas a niños con discapacidades.

Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años de edad (AIEPI Nut clínico)

Política integral de estimulación psicomotriz temprana.

Política municipal para la integración de grupos de apoyo para la orientación sobre la adecuada las técnicas de estimulación temprana a niños/as sensorial y psicomotriz.

Política municipal para la creación de grupos de apoyo familiar para generar un ambiente libre de estrés a niños/as con discapacidad.

Mujer en edad fértil-mujer durante el embarazo, parto y puerperio

Política en educación integral de la sexualidad y salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil.

Política nacional para la implementación de sesiones educativas sobre la salud sexual y reproductiva en centros educativos.

Área socio económico y ambiental

Política de creación de emprendimientos con énfasis en la equidad de género, desarrollo económico y responsabilidad ambiental.

Políticas para la concientización sobre la exposición a agentes tóxicos y

las repercusiones en el material genético.
Área de educación Política de promoción de los derechos humanos y educación ambiental.
Prevención de violencia de género Política de creación de programas integrales de atención a las familias para prevenir la violencia de género.

Políticas locales

Describe las ordenanzas, normativas, reglamentos referentes a la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas:

Políticas públicas	Modo de Operativizar ¿Cómo se pone en práctica?	Instancia	+	-
Área salud	Se pone en práctica con programas dirigidos a diferentes sectores de la población ya establecidos con fines determinados como por ejemplo programas de inscripción prenatal, controles infantiles, controles e inscripción	Unidades de salud ISSS Clínicas comunales Casas comunales	X	

	de embarazo y últimamente prestando atención a controles de adolescentes y adultos mayores.			
Área socio económico y ambiental	La agricultura juega un gran papel en la economía nacional y en zonas rurales con poco desarrollo, se recomiendan prácticas de agricultura sostenibles lo cual no siempre es posible	Ingenios Agroservicios Clínicas comunales	X	X
Área de educación	Se busca educar a la población en edad fértil en prevención de embarazos no deseados, prevención de enfermedades de transmisión sexual y prevención de la violencia sexual en colaboración con los centros educativos	Unidades de salud Escuelas públicas Institutos educativos Ministerio de educación	X	

¿Cuál es la percepción en la localidad respecto a programas de SSR para adultos? ¿Y para adolescentes? Antes, durante y después del parto.

Área salud		+	-
Antes del parto	<p><u>Percepción en adolescentes:</u> son pocos los jóvenes que muestran interés en su propia SSR, a pesar de tener una vida sexual hay poco interés en el tema o les da pena y vergüenza consultar sobre estos temas, por miedo a sentirse juzgados ya sea por familiares y amigos.</p> <p><u>Percepción en adultos:</u> se puede observar que la gran mayoría de adultos le dan poca importancia a su propia SSR, teniendo que en cuenta que tienen una vida sexual, pero sin un compromiso con su pareja, llegando al pensamiento que tienen una SSR sana a pesar de no conocer sobre dicho tema; lo cual nos lleva a que las mujeres consulten hasta que haya una sospecha de embarazo.</p>		X
Durante el parto	<p><u>Percepción en adolescentes:</u> la mayoría de estas madres terminan sin el apoyo de su pareja, lo que conlleva a que tengan miedo a seguir manteniendo relaciones sexuales, por lo cual la mayoría de ellas deciden no usar ningún método de planificación siendo ya conocedoras de los mismos.</p> <p><u>Percepción en adultos:</u> madres que tienen el apoyo de su pareja y las parejas estables son las que muestran un sano interés en SSR, ya que</p>	X	X

	<p>indagan en los métodos de planificación para que la madre tenga una elección al momento del parto, asimismo hay interés por parte de la pareja en cuanto a una vida sexual sana durante el embarazo y no causar ningún inconveniente a la madre y al bebe. Estos programas de SSR educan y enseñan tanto a la madre como al padre.</p>		
<p>Después del parto</p>	<p><u>Percepción en adolescentes:</u> son pocas las madres adolescentes que cuentan con el apoyo de su pareja, y solo las que tienen dicho apoyo muestran un sano interés en su propia SSR, en cambio las madres solteras no utilizan ningún método de planificación por prejuicios y miedos que son infundidos ya sea por familiares o amigos.</p> <p><u>Percepción en adultos:</u> si la madre es conocedora de los métodos de planificación ella misma menciona durante el parto qué método usará, sin embargo, los bajos niveles socioeconómicos que existen en nuestro país nos muestran muchas mujeres embarazadas con alta paridad, siendo desconocedores de los métodos de planificación que existen o simplemente no quieren esterilizarse. Las parejas estables con un nivel educativo avanzado y socioeconómico más estable son conocedoras de los métodos de planificación existentes y tienen estos en mente después del parto, para así poder llevar una SSR sana.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

¿Qué se hace en su localidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades respecto a SSR? (para adultos, y para adolescentes).

	+	-
<p>Para adolescentes:</p> <p>-En las unidades de salud se imparten charlas de salud sexual y reproductiva en la cual se les explica las diferentes etapas de la sexualidad, así como también los diferentes métodos de planificación familiar, aparte de eso se da consulta en la cual se atiende solo a adolescentes.</p> <p>-se integra a los jóvenes en comités municipales de participación en la cual se toman decisiones sobre el estado de salud del municipio, dándole importancia a su opinión.</p> <p>-en algunos centros educativos se da algunas charlas educativas sobre salud sexual y reproductiva</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>
<p>para adultos</p> <p>-En unidades de salud se ofrecen servicios de asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva, preconcepcional, prenatal y servicios de planificación familiar.</p> <p>-se trabaja con algunas organizaciones gubernamentales o no gubernamentales en llevar diversos servicios a la población que ayuden a su salud sexual y reproductiva en acercamiento a las comunidades.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	

¿Qué ordenanzas, normativas, reglamentos, referente a una cultura de prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años, usted considera necesarias y urgentes en su localidad? ¿Qué elementos favorables y obstructivos hay para su aprobación? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada).

	+	-
<p>antes del embarazo</p> <p>-Se necesita leyes municipales que en el caso ya sea de un matrimonio o una unión libre, se oriente a la pareja sobre la necesidad de que, si van a tener un bebe, tienen que ponerse en control para descartar factores de riesgo de la madre, así como del ambiente mismo que podrían generar peligro al bebe por nacer.</p> <p>-Un plan en el cual se tiene que proporcionar los medios y recursos necesarios a una pareja desde el área de salud para que la familia se prepare para él bebe por nacer.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	
<p>durante el embarazo</p> <p>-Garantizar una buena alimentación de la madre y que asista a sus controles prenatales poniendo a toda la disposición todos los medios para que ésta asista a sus controles en caso de dificultades, para identificar a tiempo alguna anormalidad en él bebe por nacer.</p> <p>-Garantizar una ley que permita que las madres embarazadas no estén en trabajos muy pesados o que tengan mucho riesgo laboral ya que podrían perjudicar la salud del bebe por nacer.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

<p>-Debido a que muchas zonas son rurales, identificar los fertilizantes y plaguicidas más ocupados en la agricultura para regularlos.</p>		
<p>después del parto</p> <p>-leyes que garanticen la lactancia materna exclusiva en los menores de 6 meses, en los ambientes laborales.</p> <p>-Un sistema de respuesta rápida en el caso de personas que viven alejadas de zonas urbanas cuando se necesite llevar a un menor o su madre por alguna patología de emergencia.</p> <p>-Garantizar el acceso de todos los servicios de salud a el recién nacido y su madre.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>para el recién nacido y niño menor de 2 años</p> <p>-Evitar el uso de medicamentos como hierbas o llevarlos donde personas que no tienen experiencia tratando patologías que pueden ser mortales en los niños o producir alguna discapacidad a largo plazo, esto por medio de una concientización de los padres de familia e identificación de personas que tienen esas prácticas.</p> <p>-Garantizar que todos los niños menores de 2 años asistan a sus controles de salud.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	

14.5 RESULTADOS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. Datos generales	
De la institución	Unidad de Salud de San José Guayabal Cuscatlán
Tipo de institución	Público
Si tiene Junta Directiva o Directorio mencione sus socios	Ninguna
Nombre director/a	Dra. María de los Ángeles Lovo Guzmán
Nombre representante legal	Dra. María de los Ángeles Lovo Guzmán
Dirección	San José Guayabal Cuscatlán
Teléfono	2376-5051 7602-8137
Correo electrónico	UCSFguayabal@gmail.com
Página web	

2. Característica de su institución/organización	
Mandato	
Visión	Instancia rectora del sector fortalecida, conduciendo de manera eficiente y efectiva el sistema de salud y garantizando a los habitantes servicios integrales de

	<p>salud en armonía con el ambiente, con equidad, calidad y calidez para la conservación y restablecimiento de salud, estimulando para ello la corresponsabilidad y la contraloría social.</p>
Misión	<p>Somos la instancia del estado rectora en materia de salud, que garantiza a los habitantes la cobertura de servicios oportunos e integrales, con equidad, calidad, y calidez en corresponsabilidad, con la comunidad, incluyendo todos los sectores y actores sociales, para contribuir a lograr una mejor calidad de vida.</p>
Sector de intervención	<p>Salud X Educación X Comunitario <u>X</u> Otro <u> </u></p>
Actividades principales	<p>1 atención planificación familiar 2 atención preconcepcional 3 atención prenatal 4 atención materno infantil 5 atención odontológica 6 consulta general</p> <p>Educación de planificación familiar Educación preconcepcional Educación materno infantil Educación prenatal Educación ley nacer con cariño Educación de enfermedades no transmisibles Educación de enfermedades transmisibles Educación esquema de vacunación</p>
Personal de salud	<p>Sí x NO Femenino # 12 Masculino # 8</p>

Personal de educación	SI NO X	Femenino #	Masculino #
Personal en desarrollo comunitario	SI NO X	Femenino #	Masculino #
Personal agrícola	SI NO X	Femenino #	Masculino #
Personal administrativo	SI X NO	Femenino # 1	Masculino # 1
Personal servicios	SI NO X	Femenino #	Masculino #
Personal otros (¿Cuáles?) Ordenanzas	SI NO X	Femenino #	Masculino #
La institución forma parte de alguna red	SI NO X	Nombre	Actividades
¿Coordina acciones con otras instituciones?	SI NO X	¿Con cuáles?	

3. Caracterización de los beneficiarios de toda la organización/ institución	
Número y descripción de beneficiarios directos	Toda la población (desde niños de cero años hasta adultos mayores) de San José Guayabal Cuscatlán que asiste a la unidad de salud para recibir cualquiera de las atenciones que se brinda en este establecimiento, aproximadamente se atiende 1000 pacientes por mes.
Número y descripción de beneficiarios indirectos	Familiares de la población que asisten al establecimiento de salud (independiente de la edad y sexo).
Nivel educativo de los beneficiarios	8 % analfabetos (No se pudo obtener información del nivel de educación de toda la población del municipio por lo que se tomó de referencia del nivel educativo de la comunidad con la que se está trabajando)
Localidades en las que interviene la institución	Instituciones públicas como Centro Educativos e Institutos Nacionales y toda la población en general que habitan en Áreas urbanas y rurales de todo el municipio de San José Guayabal Cuscatlán.

4. Información sobre discapacidades				
¿Su institución atiende a personas con discapacidad?				SI X NO
¿Qué tipo de discapacidad?	Motora SI X NO	Sensorial SI X NO	Mental SI X NO	Otros
¿Ha realizado su institución planes o proyectos para personas con discapacidad? ¿Cuáles? Ninguna				SI NO
¿Su institución sabe las causas de las discapacidades?				SI X NO

5. La institución/organización ejecuta programas o proyectos en las siguientes áreas:	
A. Área de salud infantil	SI X NO
Nombre del proyecto	Educación y atención infantil (esquema de vacunación, nutrición, prevención de enfermedades)
Lugar donde se ejecuta	USI San José Guayabal Cuscatlán
Responsable	Médicos y enfermeras

Fechas	de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm
Beneficiarios directos	Niño/as menores de 10 años que son atendidos en la unidad de salud
Beneficiarios indirectos	Familiares de los niño/as menores de 10 años que son atendidos en la unidad de salud.
Aliados	Ninguno
Describa sus actividades	
Capacitación	Padres de familia sobre los aspectos más importantes de cuidado de salud de los niños menores de 10 años
Promoción	Hábitos y estilos de vida saludables para disminuir riesgos de enfermedad
Atención	Inscripción y controles infantiles a los niños menores de 10 años de edad
Información	Hábitos alimenticios, esquema de vacunación, factores de riesgos para la salud, signos de peligros.
OTROS	

B. Área materna y familiar	SI	X	NO
Nombre del proyecto	Educación de planificación familiar, preconcepcional, prenatal		
Lugar donde se ejecuta	Unidad de Salud Intermedia de San José Guayabal		
Responsable	Médicos y enfermeras		
Fechas	1 vez cada mes durante los 12 meses del año		
Beneficiarios directos	Personas en edad reproductiva que asisten a las charlas educativas		
Beneficiarios indirectos	Familiares de la población que asiste a las charlas educativas		
Aliados	Ninguno		
Describa sus actividades			
Capacitación	Hombres y mujeres en edad reproductiva		
Promoción	Estilos de vida saludables, derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, signos de alarma en el embarazo.		
Atención	Consejería para adquirir actitudes responsables en salud sexual y reproductiva		

Información	Salud sexual y reproductiva
OTROS	

C. Área socio económico ambiental	SI	NO X
Nombre del proyecto		
Lugar donde se ejecuta		
Responsable		
Fechas	Inicio	FIN
Beneficiarios directos		
Beneficiarios indirectos		
Aliados		
Describa sus actividades		
Capacitación	Hombres y mujeres en edad reproductiva	
Promoción	Estilos de vida saludables, derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, signos de alarma en el embarazo.	
Atención	Consejería para adquirir actitudes responsables en salud sexual y	

	reproductiva
Información	
OTROS	

D. Área de servicios de salud y educación	SI	X	NO
Nombre del proyecto			
Lugar donde se ejecuta			
Responsable			
Fechas			

Beneficiarios directos	<p>(Educación en las diferentes áreas de salud) Toda la población que asiste a la unidad de salud.</p> <p>(Atención de planificación familiar y atención preconcepcional) mujeres en edad reproductiva de 12 a 49 años de edad que consulta en la unidad de salud.</p> <p>(Atención prenatal y puerperal) mujeres embarazadas y en periodo puerperal que consulta en la unidad de salud.</p>
Beneficiarios indirectos	<p>(Educación en las diferentes áreas de salud) familiares de la población que asiste a la unidad de salud.</p> <p>(Atención en las diferentes áreas de salud) familiares de la población que consulta en la unidad de salud.</p>
Aliados	
Describa sus actividades	
Capacitación	
Promoción	Estilos de vida saludables, salud sexual y reproductiva, métodos de planificación, factores de riesgos para enfermedades transmisibles y no transmisibles.
Atención	Inscripción y controles de

	planificación familiar, preconcepcional, prenatal y puerperio. Consulta general
Información	Estilos de vida saludables, métodos de planificación, signos de alarma en el embarazo, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
OTROS	

Si la institución/organización no ejecuta programas o proyectos en estas áreas, ¿Qué acciones podría incorporar para disminuir las discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años?	
Capacitación	
Promoción	
Atención	
Información	
Otros	

6. Las siguientes preguntas deben ser respondidas por consenso entre los miembros del EPL o grupo y el equipo directivo-operativo de la institución (autoridades generales, a nivel técnico o administrativo, jefes de área, representantes de la relación institucional con los usuarios, etc.). Marque "Si" cuando se cumplen las acciones, "No" cuando no se realizan, "No sé" cuando no está seguros o hay dudas. Además, señale si es favorable (+) o no favorable (-) relacionado a la prevención de

enfermedades y deficiencias en los niños y niñas hasta los 2 años. En caso desfavorable aclarar por qué. Llenar sólo la sección relacionada con las encuestas que aplicó.

Embarazo y Parto

Preguntas	Sí	NO	No sé	+	-
1. ¿La institución realiza capacitaciones sobre el embarazo?	X			X	
2. ¿La institución promueve la visita al médico antes del embarazo?	X			X	
3. ¿La institución promueve la visita al médico durante el embarazo?	X			X	
4. ¿La institución promueve la participación de la pareja en las visitas prenatales?	X			X	
5. ¿Los usuarios tienen una buena imagen de la institución con respecto a la atención prenatal?	X			X	
6. ¿La institución realiza seguimiento a las mujeres que llegaron en busca de atención prenatal?	X			X	
7. ¿La institución tiene una normativa sobre la eliminación de los desechos?	X			X	
8. ¿La institución informa sobre los signos de emergencias obstétricas durante el tercer trimestre?	X			X	

9. ¿La institución está preparada para enfrentar y auxiliar al bebé por nacer (o recién nacidos) en sus posibles necesidades?	X			X	
10. ¿La institución lleva un registro de complicaciones que se presentan durante el parto?	X			X	
11. ¿La institución capacita a su personal sobre el parto para así prevenir posibles complicaciones?		X			X
12. ¿La institución capacita a las parteras, comadronas, promotoras de salud para remitir emergencias obstétricas?		X			X
13. ¿La institución informa sobre los peligros de transmisión de infecciones de animales (gatos, palomas y cerdos)?	X			X	
14. ¿La institución capacita a su personal sobre atención prenatal y riesgos de enfermedades y deficiencias prenatales?	X			X	
15. ¿La institución prepara a los adolescentes sobre su futuro rol de padre y madre?		X			X
16. ¿La institución informa a adolescentes sobre los riesgos de un embarazo?	X			X	

17. ¿La institución informa sobre los peligros de automedicación?	X			X	
18. ¿La institución informa sobre los riesgos de sustancias químico-tóxicas?			X		X
19. ¿La institución promueve acciones para la protección del medio ambiente?		X			X
20. ¿La institución informa sobre SSR, incluyendo sus derechos?	X			X	
21. ¿La institución informa sobre la regulación de la fecundidad o planificación familiar?	X			X	
22. ¿La institución ofrece medios para la planificación familiar?	X			X	
23. ¿La institución informa sobre signos y síntomas de ITS?	X			X	
24. ¿La institución promueve el consumo de una alimentación adecuada y nutritiva?	X			X	
25. ¿La institución informa sobre los peligros de una mala nutrición de la madre embarazada?	X			X	
26. ¿La institución promueve el consumo de ácido fólico y otros complementos nutricionales en la	X			X	

futura madre?					
---------------	--	--	--	--	--

14.6 RESULTADO PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Identificación del problema principal

Priorización de problemas

Problema priorizado en cada registro	Políticos y normativas	Encuesta	Mapa de actores y entidades	Institucional	Actores de la calidad
	Un solo odontólogo para el 100% de la población tomando en cuenta programas como inscripción de adolescentes, de embarazo y niños por lo que la atención equitativa puede ser	Un 86% de mujeres y un 63% de hombres entrevistados no conoce su tipo de sangre.	No hay instituciones privadas en la zona o a sus alrededores que apoyen o aporten algún beneficio para la prevención de discapacidades y deficiencias.	Solo un 20% de la promoción en salud hace énfasis en las formas de prevención de discapacidades y deficiencias prenatales	El 90% de la población en edad fértil no recibe consultas antes del embarazo

	complicada.				
<p>Políticos y normativas</p> <p>Un solo odontólogo para el 100% de la población tomando en cuenta programas como inscripción de adolescentes, de embarazo y niños por lo que la atención equitativa puede</p>		<p>Un 86% de mujeres y un 63% de hombres entrevistados no conoce su tipo de sangre.</p>	<p>No hay instituciones privadas en la zona o a sus alrededores que apoyen o aporten algún beneficio para la prevención de discapacidades y deficiencia</p>	<p>Solo un 20% de la promoción en salud hace énfasis en las formas de prevención de discapacidades y deficiencias prenatales</p>	<p>El 90% de la población en edad fértil no recibe consultas antes del embarazo</p>

ser complicada.					
<p>Encuesta</p> <p>Un 86% de las mujeres y un 69% de hombres no se han realizado una evaluación médica nutricional antes de su último embarazo.</p>			<p>No hay instituciones privadas en la zona o a sus alrededores que apoyen o aporten algún beneficio para la prevención de discapacidades y deficiencia</p>	<p>Solo un 20% de la promoción en salud hace énfasis en las formas de prevención de discapacidades y deficiencias prenatales</p>	<p>El 90% de la población en edad fértil no recibe antes del embarazo</p>

<p>Mapa de actores y entidades</p> <p>No hay instituciones privadas en la zona o a sus alrededores que apoyen o aporten algún beneficio para la prevención de discapacidades y deficiencias.</p>					<p>El 90% de la población en edad fértil no recibe consultas antes del embarazo</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------

<p>Institucional</p> <p>Solo un 20% de la promoción en salud hace énfasis en las formas de prevención de discapacidades y deficiencias prenatales</p>					
<p>Factores de la localidad. El 90% de la población en edad fértil no recibe consultas antes del embarazo.</p>					

14.7 RESULTADOS IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA PRINCIPAL E IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVO GENERAL

FRECUENCIA SEGÚN IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

	Problema	Frecuencia	importancia
Políticas y normativas	Un solo odontólogo para el 100% de la población tomando en cuenta programas como inscripción de adolescentes, de embarazo y niños por lo que la atención equitativa puede ser complicada.	0	5
Encuesta	Un 86% de mujeres y un 63% de hombres entrevistados no conoce su tipo de sangre.	1	4
Mapa de actores y entidades	No hay instituciones privadas en la zona o a sus alrededores que apoyen o aporten algún beneficio para la prevención de	2	3

	discapacidades y deficiencias.		
Institucional	Solo un 20% de la promoción en salud hace énfasis en las formas de prevención de discapacidades y deficiencias prenatales	2	2
Factores de la localidad	El 90% de la población en edad fértil no recibe consultas antes del embarazo.	3	1

14.8 RESULTADOS DE ANÁLISIS DE CAUSAS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES

Formulación del Plan Operativo del PIP

Matriz 4 Formulación del Plan Operativo del PIP					
<p>1. Problema Central: El 90% de la población en edad fértil 18-35 años de edad de la comunidad de Cantón Animas de San José Guayabal no conoce sobre atención preconcepcional.</p>					
<p>3. Objetivo General (O.G.): Promocionar la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer, Cantón Animas de San José Guayabal, de agosto a octubre de 2023</p>					
Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios		Meta
			Directos	Indirectos	
Desconocimiento sobre atención preconcepcional	Divulgar mensajes claves sobre la importancia de la atención preconcepcional en visitas domiciliarias.	Visita domiciliarias: población de 18 a 35 años de edad Diseño de brochure	33 mujeres y hombres en edad reproductiva	99 familias de mujeres en edad reproductiva visitadas.	33 entregas educativas en visitas domiciliarias en total.
Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios		Meta
			Directos Indirectos		

Desconocimiento sobre atención preconcepcional.	Difundir los servicios de atención preconcepcional mediante la realización de charlas educativas en la consulta externa.	Charlas educativas de 10 minutos cada una Entrega de brochures	115 personas asisten a la consulta externa.	345 familiares que reciben las charlas educativas.	115 beneficiarios y entrega de brochures
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------

Matriz #4: Formulación del Plan Operativo del PIP	
Lugar de implementación	Cantón Animas de San José Guayabal y Unidad de Salud Intermedia
Sector de trabajo mediador	En el hogar de cada uno de los participantes de cantón animas y en la Unidad de Salud Intermedia
Fecha de elaboración de PIP	De marzo a octubre de 2023
Mediador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Raquel Moreno Hernández • Juan Raúl Ruano Cuellar • Alejandra Cristina Salazar Pleitez

Lugar	Tiempo fechas	Respon- sables	Indicadores		Equipo técnico	
			Descripción	Medios de verificación	% cump. actividad	Observaciones
Cantón animas San José Guaya- bal	Agosto y septiem- bre 2023	Raquel Moreno Raúl Ruano Cristina Salazar	Aumentar en un 15% las inscripcio- nes precon- cepcionales esperadas entre los meses agosto y septiembre 2023	Lista y álbum fotográfico de personas visitadas	100%	la población desconoc e la atención preconcep cional
Unidad de salud interme- dia de San José Guaya- bal	agosto y septi-em bre 2023	Raquel Moreno Raúl Ruano Cristina Salazar	Aumentar en un 15% la divulgación de la atención preconcep cional.	Lista de asistencia y álbum fotográfico	100%	la población desconoc e la atención preconcep cional

14.9 Un breve informe de la reunión de socialización y el registro de asistencia.

Proyecto: promoción de la atención preconcepcional.

Charla educativa y entrega de brochures

Implementación de charla educativa y entrega de brochures en la consulta externa, reunión de socialización de forma presencial con directora de unidad de salud intermedia para obtener permiso de impartir cada una de las charlas educativas.

Fecha: 8 de agosto de 2023

Lugar: unidad de salud intermedia de San José Guayabal

Asistentes: Dra. María de los Ángeles Lovo

Dr. Juan Raúl Ruano Cuellar

Oportunidades identificadas: aumentar el número de mujeres inscritas en la atención preconcepcional.

Difundir la información a todas las comunidades de San José Guayabal.

Barreras identificadas: tiempo disponible para impartir las charlas.

Número de pacientes que asisten a consulta externa.

Cambios y observaciones importantes: fomentar en la población la importancia de la atención preconcepcional.

Promocionar este tipo de atención tanto en la consulta externa como en cada uno de los consultorios médicos.

Incluir este tipo de charla educativa para ser impartida por lo menos 1 vez cada mes.

Actividades apoyadas por terceros: enfermeras y promotores, entrega de brochures

Acuerdos: se impartirán 10 charlas educativas entre los meses de agosto y septiembre.

Cada charla educativa tendrá una duración de 10 minutos, 1 charla por día en diferentes días de la semana.

Entrega de brochures a cada uno de los pacientes para consolidar el

conocimiento y difundir la información.

Aumentar las inscripciones preconceptionales en al menos un 25%.

Visitas domiciliarias y entrega de revista prenatal

Reunión presencial con promotora de salud concedora de la población en edad reproductiva de la comunidad cantón Animas y médicos de servicio social.

Fecha: 4 de agosto de 2023

Lugar: unidad de salud intermedia de San José Guayabal

Asistentes: Marisol Navas (promotora de salud)

Juan Raul Ruano Cuellar

Alejandra Raquel Moreno Hernández

Alejandra Cristina Salazar Pleitez

Oportunidades identificadas: difundir la información a la población en edad reproductiva.

Aumentar el número de mujeres inscritas en la atención preconcepcional.

Disminuir discapacidades y deficiencias en los niños por nacer

Barreras identificadas: transporte y distancia territorial desde la ciudad a la comunidad.

Tiempo disponible para las diferentes actividades como médicos de servicio social.

Cambios y observaciones importantes: difundir la información en la población en edad reproductiva.

Fomentar en la población la participación en la atención preconcepcional.

Aumentar el número de inscripciones preconceptionales.

Actividades apoyadas por terceros: promotora de salud, guía de las visitas domiciliarias realizadas

Acuerdos: realizar 10 visitas domiciliarias como mínimo por cada médico

de servicio social.

Entrega de revista prenatal a cada persona visitada.

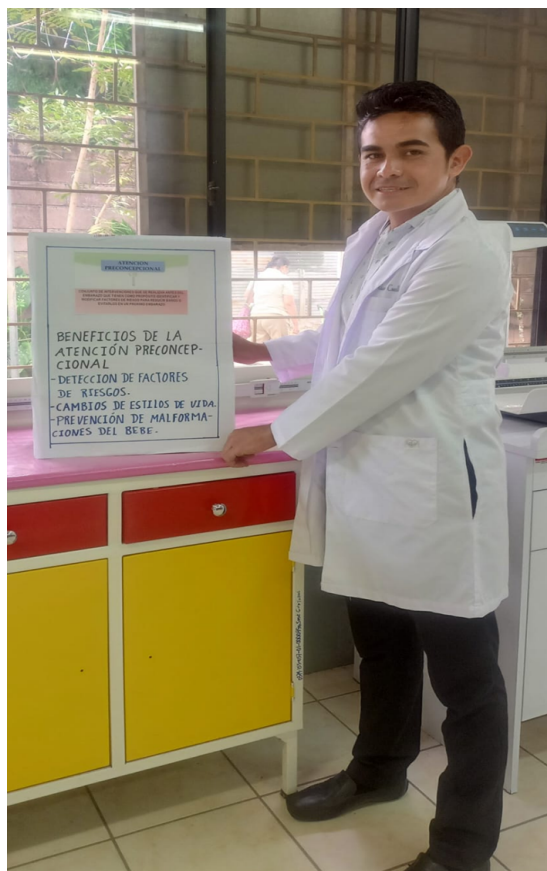
Aumentar inscripciones preconcepcionales como mínimo un 25%.

Disminuir el número de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer.

14.10 Un archivo fotográfico

Las diferentes actividades realizadas del proyecto de promoción de la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer, se evidencia a través de la toma de fotografía en los diferentes momentos de cada una de las actividades implementadas.

Charlas educativas impartida por médico de servicio social





Entrega de brochures



Lista de asistencia de charla educativa y entrega de brochures de atención preconcepcional

FdW
Fundación de Walf

Pre Natal

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: <i>Cucurullán</i>		Fecha: <i>22 agosto 23</i>		Grupo: <i>11</i>				
Municipio: <i>San José Buenavista</i>			Nombre de los mediadores: <i>Juan José Ruano Cuellar</i>					
<i>Lista de asistencia de charla educativa y entrega de brochures de atención preconcepcional.</i>								
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	<i>Beatriz Marrocco</i>	<i>26</i>	<i>M</i>	<i>X Estilista</i>	<i>-</i>	<i>6442-6363</i>	<i>05640359-9</i>	<i>[Firma]</i>
2.	<i>Ruth Evelyn Rivera</i>	<i>27</i>	<i>M</i>	<i>X ama de casa</i>	<i>-</i>	<i>70305804</i>	<i>05286043-0</i>	<i>[Firma]</i>
3.	<i>Verónica Rodríguez</i>	<i>30</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>				<i>V.R.R.</i>
4.	<i>Esperanza Guadalupe</i>	<i>42</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>61491196</i>	<i>02318678-6</i>	<i>[Firma]</i>
5.	<i>Luis Armando Navas</i>	<i>40</i>	<i>M</i>	<i>F Agr. ca. frige.</i>	<i>-</i>	<i>61299720</i>	<i>05646072-9</i>	<i>[Firma]</i>
6.	<i>Lea Isabela González</i>	<i>38</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>76171364</i>		<i>[Firma]</i>
7.	<i>Cindy Bractez Flores</i>	<i>25</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>70577778</i>		<i>[Firma]</i>
8.	<i>TANIA ROSIBEL RIVERA</i>	<i>35</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>69929490</i>	<i>05767570-9</i>	<i>T.R.R.H.</i>
9.	<i>Madelaine Pérez</i>	<i>40</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>78508429</i>		<i>M.L.A.P.A.</i>
10.	<i>Mariana Marrocco</i>	<i>29</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>73927998</i>	<i>05060239-9</i>	<i>[Firma]</i>
11.	<i>Juan Francisco Portia</i>	<i>38</i>	<i>M</i>	<i>F agricultor</i>			<i>04301454-3</i>	<i>[Firma]</i>
12.	<i>Estefany Guadalupe Oliva</i>	<i>25</i>	<i>M</i>	<i>F estudiante</i>		<i>61662645</i>	<i>05220939-4</i>	<i>[Firma]</i>
13.	<i>Maria Sandoval</i>	<i>40</i>	<i>M</i>	<i>F promotora</i>		<i>70549516</i>	<i>0278225-9</i>	<i>[Firma]</i>
14.	<i>Luis Ernesto Maynar</i>	<i>40</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>	<i>luis402926@com</i>	<i>77571865</i>	<i>01687977-6</i>	<i>[Firma]</i>
15.	<i>Wendy Yara Caldeira</i>	<i>25</i>	<i>M</i>	<i>F ama de casa</i>		<i>7662495</i>		<i>[Firma]</i>

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Cuscatlan Fecha: 24 agosto 23 Grupo: 11
 Municipio: San José Guaymas Nombre de los mediadores: Juan José Ruano Cuellar
Lista de Asistencia de Unidad Educativa y entrega de Boletines de Atención Prenatal

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Rosa Emeli Ramirez Diaz	42 ^a	M F	Oficinas domesticas		70929445		RUB
2.	Manuel Lo J. Figuer	52	M F	Ag. Cultor		70880531	007512375	M. J. Figuer
3.	Rosa Magnolia Martinez C.	32	M F	hora de casa		7576-2569	0438808-0	M. J. Figuer
4.	Rosa Melida Acosta	52	M F	hora de casa		69519027	0089448-9	R.M.A
5.	Olga De la Cruz	52	M F	hora de casa		11 11	11 11	RUB
6.	Jos. Lina Cortez	63	M F	hora de casa		6015 7678		RUB
7.	Roxy Alexandra S. V.	29	M F	Amadecora				RUB
8.	Maria Catalina	60	M F	hora de casa				RUB
9.	Maria Florencia	53	M F	hora de casa				K.F.T
10.	Maria Magdalena Flores	62	M F	hora de casa				RUB
11.	Maria Elena Sanchez	22	M F	hora de casa				RUB
12.	Maria Angela Mayaguez	54	M F	hora de casa				RUB
13.	Carmen Granados		M F	hora de casa		63052722	04255382-7	RUB
14.			M F					
15.			M F					

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Cuaculcan Fecha: 25 agosto 23 Grupo: 11
 Municipio: San José Buenavista Nombre de los mediadores: Juan Paul Ruano Cuellar
Actividad: la importancia de la lactancia materna y entrega de brochure de atención de emergencia.

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1	Celia Ocelina Melá	57	M	X	Amasadora	69814072	008994619	<i>[Firma]</i>
2	Dolory Guadalupe	51	M	X	Empleada	76898244	01817227-7	<i>[Firma]</i>
3	Maria Jacobelin	22	M	X	Estudiante			<i>[Firma]</i>
4	Marta mauro aguilar	35	X	F	en casa			<i>[Firma]</i>
5	Tania Cuellar	40	M	X	Empleada			T.C.
6	Cesar Hernandez	36	X	F	Agricultor			<i>[Firma]</i>
7	Jose Guimarca G.	50	X	F	Agricultor			<i>[Firma]</i>
8	Ruth Isabel Ramirez	29	M	X	Empleada	79647646	05035276-6	<i>[Firma]</i>
9	Sergio cristides Miranda	75	X	F	estudiante	69909982		<i>[Firma]</i>
10	Marcia Esperanza	67	M	X	en casa	74187902		<i>[Firma]</i>
11	Maria Mary Aguilar	51	M	X	en casa			M.M.H
12	Blanca Estela Astiza	21	M	X	Empleada	7624-9877	06549066-8	<i>[Firma]</i>
13	Pere Santiago Cisios	24	X	F	Militar	7639-9467	05928177-6	<i>[Firma]</i>
14	Guadalupe Muñoz	40	M	X	Estudiante	7033 7161	05821637-0	<i>[Firma]</i>
15	Hernandez Ramirez	35	M	X	Agricultor	6302 6348	09741703-6	<i>[Firma]</i>

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: <i>Cuscatlan</i>		Fecha: <i>28/ agosto/23</i>		Grupo: <i>11</i>				
Municipio: <i>San José Amagabá</i>		Nombre de los mediadores: <i>Juan José Juana Cuellar</i>						
<i>Se da asistencia de charla educativa y entrega de brochure de atención prenatal.</i>								
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	<i>Anna Lilibian</i>	<i>54</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Doméstica		<i>70.629575</i>		<i>[Firma]</i>
2.	<i>Arminda Pérez</i>	<i>51</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Doméstica		<i>739846-23</i>	<i>00911345-2</i>	<i>[Firma]</i>
3.	<i>Esmeralda Garcia</i>	<i>29</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiante		<i>7552-6342</i>		<i>[Firma]</i>
4.	<i>Andrea Vanessa Romero</i>	<i>33</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiante		<i>7222-6952</i>	<i>04259627-5</i>	<i>[Firma]</i>
5.	<i>Claudia Elizabeth Muñoz</i>	<i>35</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Ama de casa		<i>00665415</i>	<i>03788189-3</i>	<i>[Firma]</i>
6.	<i>Alba Jacqueline Zaldívar</i>	<i>26</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Ama de casa		<i>7923-7987</i>	<i>03571867-7</i>	<i>[Firma]</i>
7.	<i>Darcy A Zuceno Mor</i>	<i>51</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Ama de casa		<i>724240650</i>	<i>25682350</i>	<i>DA.M de M</i>
8.	<i>Florinda Quiroz</i>	<i>37</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Ama de casa		<i>70984109</i>		<i>[Firma]</i>
9.	<i>Juanita Delcarmen</i>	<i>27</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Ama de casa		<i>69830945</i>	<i>0323118-5</i>	<i>[Firma]</i>
10.	<i>Maggly Guadalupe B</i>	<i>20</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Ama de casa		<i>7969-9355</i>	<i>00566607-1</i>	<i>[Firma]</i>
11.	<i>Eva Sofia Cruz</i>	<i>15</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiante				<i>E.S.C.C</i>
12.	<i>Maria Isabel Ruano</i>	<i>23</i>	M	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiante		<i>7403-3274</i>		<i>[Firma]</i>
13.			M	F				
14.			M	F				
15.			M	F				

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Cuzacotán		Fecha: 5 septiembre 2023		Grupo: 11					
Municipio: San José Sumbal		Nombre de los mediadores: Juan David Paredo Cuellar							
Lista de asistencia de Charla Educativa y entrega de brochure de atención prenatal.									
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma	
1.	Martín Antonio Alvarado	36	M	F	agricultor	-	-	-	Marta
2.	Sara Cornejo	30	M	F	ama de casa	-	-	-	Sara Cornejo
3.	Maria Juana de León	28	M	F	opaco doméstico	-	-	-	Juana
4.	Maria Doña Alicia Rivera	45	M	F	ama de casa	-	-	-	Maria Doña S
5.	Angela Estrella Cornejo	31	M	F	Empleado	-	-	-	A.F.C
6.	Maria Alberta Pineda	18	M	F	negocio propio	-	-	-	Lina
7.	Juan Manzanilla Cornejo	31	M	F	Estudiante	-	-	-	Manzanilla
8.	José Adolfo Miranda	26	M	F	negocio propio	-	-	-	José
9.	Maria de Jesús Miranda	40	M	F	ama de casa	-	-	-	Maria
10.	Ana Elba Salazar	42	M	F	agricultor	-	-	-	A.E.S
11.	José Jonathan Alvarado	22	M	F	Estudiante	-	-	-	José
12.	Kenia Arellano Hernández	23	M	F	Empleado	-	-	-	Kenia
13.	Claudia Marcela Hernández	19	M	F	Estudiante	-	-	-	Claudia
14.	Juan Carlos Paredo	22	M	F	Estudiante	-	-	-	J.C.P
15.	Maria Francisca Cuellar	46	M	F	ama de casa	-	-	-	M.F.C

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Cuzacotán		Fecha: 12 septiembre 2023		Grupo: 11					
Municipio: San José Sumbal		Nombre de los mediadores: Juan David Paredo Cuellar							
Lista de asistencia de Charla Educativa y entrega de brochure de atención prenatal.									
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma	
1.	Negmy Encarnación Ojeda	24	M	F	ama de casa	-	7604 2863	-	Negmy
2.	Juan José Rivera Marín	18	M	F	Estudiante	-	74-32-5013	-	Juan
3.	Kenia Estrella Hernández	23	M	F	Empleado	-	-	-	Kenia
4.	William José Espinoza	26	M	F	mecánico	-	70543560	-	William
5.	Marta Elena Alvarado	30	M	F	opaco doméstico	-	-	-	M.C. AVILA
6.	Kenia Marcela Ortiz	31	M	F	negocio propio	-	7639 3934	-	Kenia
7.	Elsa Elizabeth Rendón	30	M	F	Cojera	Bendito, Elsa @ignell.com	7036-1538	09831601-3	Elsa
8.	Angela María Cortés	35	M	F	Empleado	-	-	-	Angela
9.	Raquel Guadalupe Ortiz	37	M	F	negocio propio	-	-	-	Raquel
10.	Claudia Arellano Hernández	32	M	F	Empleado	-	-	-	Claudia
11.	Karla María Lozano	28	M	F	ama de casa	-	-	-	Karla
12.	Miguel Guadalupe Arellano	20	M	F	opaco doméstico	-	-	-	Miguel
13.	Agustina del Carmen Marín	23	M	F	Estudiante	-	-	-	Agustina
14.	Maria Isabel Rivera	24	M	F	Estudiante	-	-	-	Maria
15.	Juan Francisco Torres	32	M	F	Estudiante	-	-	-	Juan

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Cuzco		Fecha: 13 septiembre 2023		Grupo: 11				
Municipio: San José de Sangabul		Nombre de los mediadores: Juan Paul Paredo Cuellar						
Lista de asistencia de Charla educativa y entrega de Brochure de atención preconcepcional:								
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Yolanda María Candelario	40	M	F	ama de casa	-	-	[Firma]
2.	Maria Elsa Campos Huamani	35	M	F	empleada	-	-	[Firma]
3.	Ana María Flores Marzquin	26	M	F	ama de casa	-	-	[Firma]
4.	Jorge Alberto Figueroa	38	M	F	agricultor	-	6015-7678	[Firma]
5.	Roxy Alexandra Sotillo	29	M	F	negocio propio	-	-	[Firma]
6.	Lucía Brito Meji aviles	23	M	F	opero domestico	-	-	C.B.M.
7.	Martha Elena Bonvick	22	M	F	empleada	-	-	[Firma]
8.	Nancy Escobedo molina	32	M	F	vendedor	-	-	[Firma]
9.	Paula Cecilia	24	M	F	agricultor	-	-	[Firma]
10.	Ana del Socorro Escobar	37	M	F	opero domestico	-	-	[Firma]
11.	Coralia Ceballos Aniba	34	M	F	ama de casa	-	-	C.C.A
12.	Maria Rosa Olivia Rivera	22	M	F	empleada	-	-	[Firma]
13.	Dora del Carmen Figueroa	25	M	F	negocio propio	-	-	[Firma]
14.	Luzmila Margarita Tumbal	27	M	F	negocio propio	-	-	[Firma]
15.	Ar. Silvia del Carmen Rivera	32	M	F	ama de casa	-	-	C.C.R.

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Cuzco		Fecha: 18 septiembre 2023		Grupo: 11				
Municipio: San José de Sangabul		Nombre de los mediadores: Juan Paul Paredo Cuellar						
Lista de asistencia de Charla educativa y entrega de Brochure de atención preconcepcional:								
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Yolanda del Carmen Paredo	31	M	F	negocio propio	-	-	[Firma]
2.	Blanca Estela Cacho	53	M	F	ama de casa	-	-	M.E.L.
3.	Maria Luisa Alvarado	38	M	F	empleada	-	-	M.L.A.R.
4.	Maria Jose Paredo	18	M	F	Educadora	-	-	M.J.R.
5.	Wendy Estelype Miranda	25	M	F	opero domestico	-	-	[Firma]
6.	María Antonia Luján	26	M	F	negocio propio	-	-	[Firma]
7.	Yolanda María del Carmen Paredo	42	M	F	agricultor	-	-	O.B.P.O
8.	Lindy Divina Cullana	39	M	F	ama de casa	-	-	[Firma]
9.	Ana Patricia Leon	30	M	F	empleada	-	-	[Firma]
10.	Blanca Estela Crespo	36	M	F	negocio propio	-	-	M.V.F.C
11.	Maria Estela Peláez	40	M	F	ama de casa	-	-	[Firma]
12.	Maria Ximena Zamora	33	M	F	maquilda	-	-	M.P.G.M.
13.	Adriana del Carmen Rivera	32	M	F	empleada	-	-	[Firma]
14.	Yolanda del Carmen Paredo	33	M	F	negocio propio	-	-	F.D.P.A
15.	Ana Elvira del Cuzco	45	M	F	maquilda	-	-	[Firma]

Visitas domiciliarias y entrega de revista prenatal, por médicos de servicio social.

Dr. Juan Raúl Ruano Cuellar



Dra. Alejandra Cristina Salazar Pleitez



Dra. Alejandra Raquel Moreno Hernández





Lista de asistencia de visitas domiciliaria

Departamento: Cuzcatlan		Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal						
Municipio: San José Guayabal		Fecha: 2 septiembre 2023		Grupo: 11				
Nombre de los mediadores: Juan David Ruano Cuellar		Fecha de constitución de visitas domiciliarias de seguimiento pre-natal y entrega de revista pre natal						
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Albira Diana Rojas Cuellar	31	M	F	Empleada	3301 4045	04501252-1	<i>[Signature]</i>
2.	Miriam Rocío Maldonado	54	M	F	Negocio propio	-	-	<i>[Signature]</i>
3.	Cristina Rocío Rojas Cuellar	22	M	F	ama de casa	6965-1205	06189001-0	<i>[Signature]</i>
4.	Shirley Alejandra Salazar	25	M	F	Solista	-	-	<i>[Signature]</i>
5.	Diana Alejandra Rojas Cuellar	29	M	F	ama de casa	7665 5260	04942066-3	<i>[Signature]</i>
6.	Charly Ana Rojas Cuellar	36	M	F	negocio propio	7093 2464	-	<i>[Signature]</i>
7.	Florencia Rocío Hernández	18	M	F	Estudiante	7647 7864	-	<i>[Signature]</i>
8.	Camarela Rocío Rojas Cuellar	27	M	F	ama de casa	7950 4456	55232341-2	<i>[Signature]</i>
9.	Maria Marcela Cuellar Cuellar	32	M	F	opero domestica	6835 4324	-	Maria C.P
10.	Lorena Rocío Rojas Cuellar	20	M	F	Estudiante	6944 6987	06585126-7	GDFC
11.	Karla Rojas Cuellar	24	M	F	ama de casa	7007 3103	6826 784	<i>[Signature]</i>
12.	Shirley Alejandra Salazar	34	M	F	opero domestica	6226 7297	-	<i>[Signature]</i>
13.			M	F				
14.			M	F				
15.			M	F				

Departamento: <i>Cucaculcan</i>		Fecha: <i>2 de Septiembre 2023</i>		Grupo: <i>11</i>					
Municipio: <i>San José Guayabal</i>		Nombre de los mediadores: <i>Alegrada Cuatrecasas Salazar Pineda</i>		Lista de asistencia de las madres de Educación pre-natal y entrega de recetas pre natal.					
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma	
1.	<i>Diana del Carmen Naranjo</i>	<i>35</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Regresante</i>	<i>-</i>	<i>7625 1287</i>	<i>01966303-5</i>	<i>[Firma]</i>
2.	<i>Dora Alicia Miranda</i>	<i>33a</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7772-2704</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
3.	<i>Rosa Amelia Cuello</i>	<i>32a</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7017 0157</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
4.	<i>María Antonia Alvarado</i>	<i>35a</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7260-9969</i>	<i>03714567-8</i>	<i>[Firma]</i>
5.	<i>María Isabel Castro</i>	<i>32</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7042-4578</i>	<i>00846073-3</i>	<i>[Firma]</i>
6.	<i>Diana Elizabeth Diaz</i>	<i>25</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7759-7759</i>	<i>05690515-7</i>	<i>[Firma]</i>
7.	<i>Tatiana Emersson Toledo</i>	<i>36</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Empleado</i>	<i>-</i>	<i>6963 9500</i>	<i>03674102-4</i>	<i>[Firma]</i>
8.	<i>Amalia Dalys Suarez</i>	<i>29</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7722-4657</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
9.	<i>Alecia Elizabeth Gomez</i>	<i>20</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
10.	<i>Alvaro Ernesto Gonzalez</i>	<i>24</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Empleado</i>	<i>-</i>	<i>63015082</i>	<i>05740423-5</i>	<i>[Firma]</i>
11.			<i>M</i>	<i>F</i>					
12.			<i>M</i>	<i>F</i>					
13.			<i>M</i>	<i>F</i>					
14.			<i>M</i>	<i>F</i>					
15.			<i>M</i>	<i>F</i>					

Departamento: <i>Cucaculcan</i>		Fecha: <i>2 de Septiembre 2023</i>		Grupo: <i>11</i>					
Municipio: <i>San José Guayabal</i>		Nombre de los mediadores: <i>Alejandra Raquel Morán Hernández</i>		Lista de asistencia de las madres de Educación pre-natal y entrega de recetas pre natal.					
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma	
1.	<i>María Estephanía Hernández</i>	<i>24</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>6970 1536</i>	<i>05346320-2</i>	<i>GSNH</i>
2.	<i>Natalia Nohemy Alvarado</i>	<i>27</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7658 2120</i>	<i>05199958-7</i>	<i>[Firma]</i>
3.	<i>Patricia de los Angeles Alvarado</i>	<i>35</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7921 9749</i>	<i>01943246-5</i>	<i>[Firma]</i>
4.	<i>Johana Paulina Alvarado</i>	<i>20</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Estudiante</i>	<i>-</i>	<i>6092 0599</i>	<i>06499220-7</i>	<i>[Firma]</i>
5.	<i>Laura Amalinda Rivera</i>	<i>35</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>6300 0174</i>	<i>0295163-8</i>	<i>[Firma]</i>
6.	<i>Charlyta María Ramos Rivera</i>	<i>24</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>7853 9955</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
7.	<i>Vilma Haydeé Ramos Cuellar</i>	<i>33</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Am. de casa</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>04288963-6</i>	<i>[Firma]</i>
8.	<i>Carlos Saúl Guzmán Ortiz</i>	<i>29</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Agricultor</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>05146842-1</i>	<i>[Firma]</i>
9.	<i>Marina Fabiola Ruano</i>	<i>23</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Estudiante</i>	<i>-</i>	<i>7408-8279</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
10.	<i>Zucenia Gabriela Cruz</i>	<i>31</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Regresante</i>	<i>-</i>	<i>7260-8023</i>	<i>04673635-6</i>	<i>[Firma]</i>
11.	<i>Karina Marcela Ortiz</i>	<i>31</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Regresante</i>	<i>-</i>	<i>7614 3924</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
12.			<i>M</i>	<i>F</i>					
13.			<i>M</i>	<i>F</i>					
14.			<i>M</i>	<i>F</i>					
15.			<i>M</i>	<i>F</i>					

14.11 Visitas domiciliarias y Charlas educativas

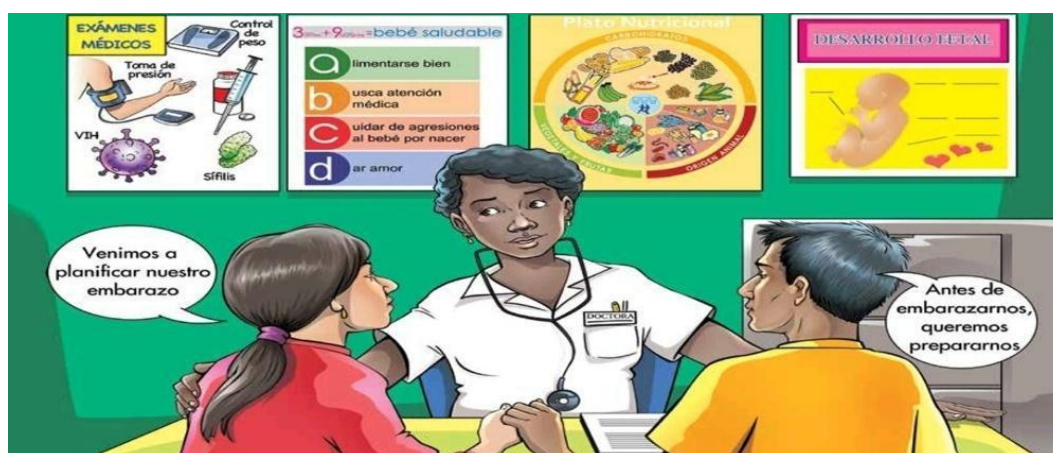
A través de visitas domiciliarias se promocio la atención preconcepcional, realizando 33 visitas en total, a personas en edad reproductiva de ambos sexos, beneficiando a 99 familiares, además se entregaron revistas prenatales a cada uno, con el fin de consolidar la información y transmitirla, para ser uso de este tipo de atención en el establecimiento de salud. A través de la guía de visita domiciliar se promocio la atención preconcepcional.

¿Qué es la guía de visitas domiciliarias? Es un material que ayuda al médico/promotor a transmitir el mensaje de prevención prenatal de deficiencias y discapacidades con comunidades y familias de su localidad.

¿Qué contiene? Se mostrarán diferentes láminas sobre atención preconcepcional y la prevención de discapacidades prenatales que pueden ser tratados en una visita. Cada lámina cuenta con una imagen, un texto explicativo y preguntas que ayudan a fomentar el diálogo y la reflexión bajo metodología ORPA.

Consulta preconcepcional y prenatal

La consulta y control preconcepcional son el conjunto de acciones destinadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar la salud de la madre y el bebé. Su función es apoyar un estado de salud adecuado de la mujer y su pareja para tener un embarazo saludable.



Preguntas

Reflexión: ¿Ser padres es un anhelo o un “tropezón”? ¿Consideran que los futuros padres son conscientes de sus responsabilidades y derechos? ¿Creen que las parejas comparten el embarazo o aún es entendido como una responsabilidad de la mujer? ¿En tu comunidad, las parejas realizan la consulta preconcepcional?

Personalización ¿Recibiste atención preconcepcional? ¿Conoces cómo es la atención preconcepcional y por qué es importante? ¿Conoces por qué es importante que la pareja planifique un embarazo? ¿Sabes cuántas consultas médicas se requieren durante el embarazo? ¿Recibiste información sobre el posparto y cómo sobrellevarlo? ¿Cómo sobrellevar el posparto en pareja?

Acción ¿Cómo motivar a las parejas a realizar la consulta preconcepcional y planificar el embarazo? ¿Cómo ayudarías a la pareja a vivir un embarazo feliz y responsable? ¿Qué acciones desarrollarías para que se respeten las emociones de cada miembro de la pareja? ¿Qué acciones desarrollarías para que se respeten las necesidades de cada miembro de la pareja?

¿Podemos prevenir discapacidades en bebés por nacer?

En nuestro entorno, muchas veces, las personas con discapacidad son vistas como “enfermas” o “enfermitas”. Es importante comprender que esta manera de mirarlas vulnera sus derechos. Las personas con discapacidad tienen necesidades complejas, requieren apoyo, atención a sus necesidades y ser integradas a las actividades cotidianas sin prejuicios.

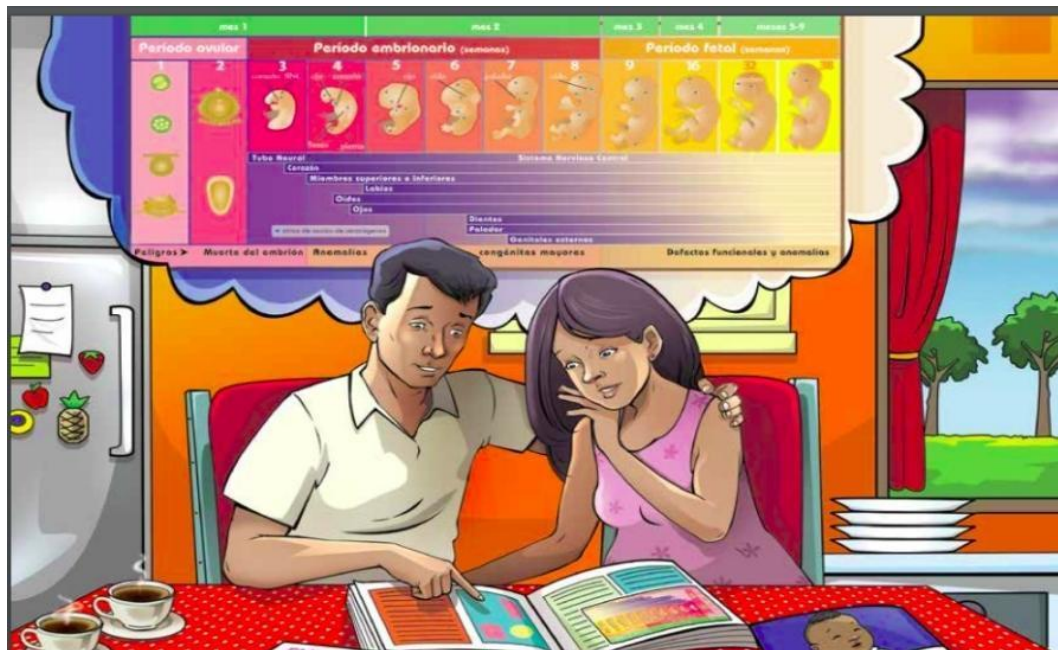
Preguntas

Reflexión ¿Por qué nacen así? ¿Qué causó la discapacidad que observamos en los niños de la lámina?

Personalización ¿En tu comunidad existen estas discapacidades u otras?

¿Conoces escuelas donde sucede lo que estás observando o espacios donde ocurre lo contrario? ¿Qué futuro podemos ofrecer a niños y niñas en situación de discapacidad?

Acción ¿Es posible prevenir la discapacidad? ¿Qué podemos hacer para prevenirla? ¿Qué compromisos haríamos para que niñas y niños en situación de discapacidad, vivan escenarios como el representado en la lámina?



Charlas educativas y entrega de brochures de atención preconcepcional

Se ha realizado, la promoción de la atención preconcepcional para la prevención de discapacidades y deficiencias en los niños por nacer a través de charlas educativas y entrega de brochures en la consulta externa de la unidad de Salud Intermedia de San José Guayabal.

Se realizaron 8 charlas educativas, con una duración de 10 minutos cada una, beneficiando a toda la población presente, con un promedio de 14 personas por cada charla, en total 115 participantes, impartiendo a través

de un portafolio educativo los puntos más importantes de la atención preconcepcional:

Saludo y presentación

Definición de la atención preconcepcional: atención, promoción, prevención, valoración de los riesgos que identifican condiciones de tipo biológico, hábitos, comportamientos o condiciones sociales que puedan producir riesgos para la salud materno-perinatal.

Beneficios: detección de factores de riesgos, cambios de estilo de vida de la madre y el padre, identificación de momento adecuado para quedar embarazada, prevención de malformaciones del bebe por nacer.

Actividades durante la consulta: inscripción, historia clínica, examen físico, estado nutricional, prescripción de micronutrientes, toma de citología, evaluación odontológica, exámenes de laboratorio.

Factores de riesgos prevenibles: generales, mentales, obstétricos, sociales, estilos de vida, consumo de sustancias.

Además, se realizó entrega de brochures, a cada una de las personas que se encontraban durante la charla educativa, con el propósito de promocionar la información a familiares y amigos. Se paso una lista donde se le pide a cada persona colocar su nombre completo, edad, sexo, ocupación, correo, teléfono, DUI y firma para dejar constancia de cada una de las charlas impartidas.

Al finalizar cada una de las charlas educativas se les explica, la importancia de difundir dicha información con sus familiares y amigos con el fin de difundir dicha información en toda la comunidad, además se les incentiva a inscribirse a todas las parejas que estén planeando un embarazo.

14.12 Inscripciones preconceptionales

Inscripción # 1



MINISTERIO
DE SALUD

HISTORIA CLÍNICA
UCSFI SAN JOSÉ GUAYABAL CU

Nombre:	GUEVARA HERNANDEZ , MARTA SONIA	Número Expediente:	659-23
Edad:	26 años, 8 meses, 28 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:05532853-4

Datos de la Consulta

Fecha Consulta:	05-09-2023 02:27 PM	Especialidad:	Medicina General-Consulta Externa-MINSAL
-----------------	---------------------	---------------	------------------------------------------

Motivo de Consulta

Consulta por:	la atencion preconcepcional y la lectura de usg pelvica
Presente enfermedad:	paciente que consulta este dia para solicitar atencion preconcepcional, refiere que desea quedar embarazada, por lo que solicita este tipo de atencion, al momento paciente estable, no cefalea, no flujo vaginal, no flujo vaginal ninguna otra sintomatología. presenta usg pelvica tomada 29 de julio 23 donde se reporta ovario derecho poliquistico.

Signos vitales

Temperatura (°C):	37.00	Peso (kg):	73.00 °C
Talla (cm):	156.00	IMC:	30
FR (Respiraciones por min):	18	FC (Latidos por min):	88
PA (Presión sistólica/Presión diastólica):	114/80	Pulso:	88

Examen fisico

Región	Condición	Observación
Cabeza	Normal	Normocraneo ojos pupilas reactivas a la luz, fosas nasales y conducto auditivo externo permeable, mucosa oral humedad y rosadas
Tórax	Normal	Simétrico, murmullo vesicular presente, ritmo cardiaco regular, no soplos
Abdomen	Normal	Giboso peristaltismo presente, blando y depresible, no palpación de masas no visceromegalia, no dolor a la palpación superficial y profunda
Genitales	Normal	no flujo no sangrado vaginal
Extremidades	Normal	

Examen ginecológico

		Observaciones	
Vagina	normal no flujo no eritema		
Cervix	sin anomalías		
Evaluación de hoja de riesgo preconcepcional	riesgo moderado		
Evaluación Nutricional	obesidad		
Útero	Posición	anterior	Tamaño normal
Anexos			
Se palpan:	Sí	Dolor a la palpación:	No
Presencia de masas:	No	Toma de Citología:	No
Motivo por no toma:	tomada hace 6 meses		
Factores de riesgo reproductivo identificados:	obesidad síndrome de ovario poliquístico		
Examen de mama:	Sí	Resultado examen de mama:	sin palpacion de masas sin cambio de coloracion

Solicitud de Estudio de Laboratorio					
Código	Nombre del Examen	Tipo de Muestra	Origen	Indicación	Urgente
BA5001	VIH OTROS GRUPOS	Sangre	-		No
BA5006	CLASIFICACIÓN GRUPO SANGUÍNEO Y RH	Sangre	-		No
BAT016	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LABORATORIO	Sangre	-		No
HEM012	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Sangre	-		No
INM001	SEROLOGÍA, SIFILIS OTROS GRUPOS	Sangre	-		No
INM008	Prueba de embarazo en sangre	Sangre	-		No
QUI001	COLESTEROL	Sangre	-		No
QUI002	GLUCOSA	Sangre	-		No
QUI003	TRIGLICÉRIDOS	Sangre	-		No
URI001	GENERAL DE HECES	Heces	-		No
URI002	GENERAL DE ORINA	Orina	-		No

Tratamiento...				
Cantidad	Medicamento	Dosis	No. Recetas	Establecimiento que Despacha
30	Ácido Fólico, 5 mg	1 Tableta cada 1 Día(s) durante 30 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU
1	Noretisterona Enantato + Estradiol Valerato, (50 + 5) mg/mL	1 Ml cada 1 Día(s) durante 1 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU
30	Sulfato ferroso, 300 mg	1 Tableta cada 1 Día(s) durante 30 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU

Consejería			
Tipo de Consejería	Consejo	Acuerdos/Compromisos	Brindado por
Orientación educativa	<p>tomar micronutrientes según indicaciones</p> <p>ejercicio físico 30 minutos 5 días a la semana</p> <p>control odontología</p> <p>dieta balanceada rica en frutas y verduras, baja en sales y carbohidratos</p> <p>evitar golosinas y bebidas artificiales</p> <p>tomar abundante agua</p> <p>planificación familiar</p> <p>consultar ante cualquier signo de alarma</p> <p>respuesta de exámenes el 18 de septiembre</p> <p>control preconcepcional el 5 de noviembre</p>		Juan Raul Ruano Cuellar

Diagnóstico							
Tipo de Diagnóstico	Diagnóstico	Confirmación	Tipo de Consulta	Especificación	Editado	Justificación	Fecha y Hora
Secundario	Z10.8 - Otros controles generales de salud de rutina de otras subpoblaciones definidas	Si	Primera Vez	inscripción preconcepcional			

18 Sep 2023

2 de 3



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

HISTORIA CLÍNICA
UCSFI SAN JOSÉ GUAYABAL CU

Nombre:	GUEVARA HERNANDEZ, MARTA SONIA	Número Expediente:	659-23
Edad:	26 años, 8 meses, 28 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:05532853-4

Principal	E28.2 - Síndrome de ovario poliquístico	No	Primera Vez				
-----------	-----------------------------------------	----	-------------	--	--	--	--

Inscripción # 2



MINISTERIO
DE SALUD

HISTORIA CLÍNICA
UCSFI SAN JOSÉ GUAYABAL CU

Nombre:	HENRIQUEZ HENRIQUEZ , CLAUDIA YANETH	Número Expediente:	1132-22
Edad:	34 años, 11 meses, 16 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:03997851-5

Datos de la Consulta

Fecha Consulta:	11-09-2023 10:11 AM	Especialidad:	Medicina General-Consulta Externa-MINSAL
-----------------	---------------------	---------------	------------------------------------------

Motivo de Consulta

Consulta por:	LA INSCRIPCION PRECONCEPCIONAL
Presente enfermedad:	PACIENTE QUE CONSULTA ESTE DIA PARA INSCRIPCION PRECONCEPCIONAL, AL MOMENTO ESTABLE, REFIERE CEFALEA LEVE OCACIONAL, NO FEBRE, NO TOS, NO EPIGASTRALGIA, NO FLUJO VAGINAL, NO SANGRADO VAGINAL, NINGUNA OTRA SINTOMATOLOGIA. PACIENTE YA CONOCIDA CON DIAGNOSTICO DE SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO AL MOMENTO SIN TRATAMIENTO. CON METODO ANTICONCEPTIVO DIU 4 AÑOS POS COLOCACION.

Signos vitales

Temperatura (°C):	37.00	Peso (kg):	61.00 °C
Talla (cm):	152.00	IMC:	26.4
FR (Respiraciones por min):	18	FC (Latidos por min):	88
PA (Presión sistólica/Presión diastólica):	107/68	Pulso:	88

Examen físico

Región	Condición	Observación
Cabeza	Normal	Normocraneo ojos pupilas reactivas a la luz, fosas nasales y conducto auditivo externo permeable, mucosa oral humedad y rosadas
Tórax	Normal	Simétrico, murmullo vesicular presente, ritmo cardíaco regular, no soplos
Abdomen	Normal	peristaltismo presente, blando y depresible, no palpación de masas no visceromegalia, no dolor a la palpación superficial y profunda
Genitales	Normal	NO FLUJO VAGINA NO SANGRADO VAGINAL
Extremidades	Normal	Normotonicas normotrofica, completas, no deformidades no edema

Examen ginecológico

		Observaciones	
Vagina	NORMAL, NO FLUJO		
Cervix	NORMAL		
Evaluación de hoja de riesgo preconcepcional	REISGO LEVE		
Evaluación Nutricional	SOBREPESO		
Útero	Posición	ANTERIOR	Tamaño
			NORMAL
Anexos			
Se palpan:	Sí	Dolor a la palpación:	No
		Presencia de masas:	No
		Toma de Citología:	No
		Motivo por no toma:	NO APLICA
Factores de riesgo reproductivo identificados:		SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO	



Nombre:	HENRIQUEZ HENRIQUEZ, CLAUDIA YANETH	Número Expediente:	1132-22
Edad:	34 años, 11 meses, 16 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:03997851-5

Examen de mama:	SI	Resultado examen de mama:	SIN ANORMALIDADES
-----------------	----	---------------------------	-------------------

Solicitud de Estudio de Laboratorio					
Código	Nombre del Examen	Tipo de Muestra	Origen	Indicación	Urgente
HEM012	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Sangre	-		No
IHM001	SEROLOGÍA, SÍFILIS OTROS GRUPOS	Sangre	-		No
QUI001	COLESTEROL	Sangre	-		No
QUI002	GLUCOSA	Sangre	-		No
QUI003	TRIGLICÉRIDOS	Sangre	-		No
QUI009	ACIDO URICO	Sangre	-		No
URI001	GENERAL DE HECES	Heces	-		No
URI002	GENERAL DE ORINA	Orina	-		No

Tratamiento...				
Cantidad	Medicamento	Dosis	No. Recetas	Establecimiento que Despacha
30	Ácido Fólico, 5 mg	1 Tableta cada 1 Día(s) durante 30 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU
30	Sulfato ferroso, 300 mg	1 Tableta cada 1 Día(s) durante 30 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU

Consejería			
Tipo de Consejería	Consejo	Acuerdos/Compromisos	Brindado por
Nutrición	dieta balanceada rica en frutas y verduras tomar abundante agua tomar micronutrientes según indicaciones evitar comidas ricas en grasas saturadas higiene personal adecuada no utilizar ropa interior ajustada control odontología utilizar método de planificación familiar exámenes control control el 11 de noviembre		Juan Raul Ruano Cuelar

Diagnóstico							
Tipo de Diagnóstico	Diagnóstico	Confirmación	Tipo de Consulta	Especificación	Editado	Justificación	Fecha y Hora
Secundario	G44.2 - Cefalea debida a tensión	No	Primera Vez				

18 Sep 2023

2 de 3



Nombre:	HENRIQUEZ HENRIQUEZ, CLAUDIA YANETH	Número Expediente:	1132-22
Edad:	34 años, 11 meses, 16 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:03997851-5

Principal	Z10.8 - Otros controles generales de salud de rutina de otras subpoblaciones definidas	No	Primera Vez	INSCRIPCION PRECONCEPCION AL			
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------	----	-------------	------------------------------	--	--	--

Inscripción # 3



MINISTERIO
DE SALUD

HISTORIA CLÍNICA
UCSFI SAN JOSÉ GUAYABAL CU

Nombre:	MAZARIEGO NAVAS , JENNY LORENA	Número Expediente:	688-23
Edad:	28 años, 3 meses, 15 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:05182580-1

Datos de la Consulta			
Fecha Consulta:	18-09-2023 10:54 AM	Especialidad:	Medicina General-Consulta Externa-MINSAL

Motivo de Consulta	
Consulta por:	EL SANGRADO VAGINAL Y LA INSCRIPCION PRECONCEPCIONAL
Presente enfermedad:	PACIENTE QUE CONSULTA ESTE DIA PARA INSCRIPCION PRENCONCEPCIONAL, CON HISTORIA DE CEFALEA DE MODERADA INTENSIDAD, SANGRADO VAGINAL ESCASO MENOR QUE UNA REGLA, DE 18 DIA DE EVOLUCION NO OTRA SINTOMATOLOGIA.

Signos vitales			
Temperatura (°C):	37.00	Peso (kg):	65.80 °C
Talla (cm):	145.00	IMC:	31.3
FR (Respiraciones por min):	18	FC (Latidos por min):	88
PA (Presión sistólica/Presión diastólica):	122/64	Pulso:	88

Examen físico		
Región	Condición	Observación
Cabeza	Normal	normocraneo mucosa oral y faringea eritematosa
Tórax	Normal	murmulo vesicular presente, ritmo cardiaco regular
Abdomen	Normal	globoso, peristaltismo presente, no palpación de masas
Extremidades	Normal	
Genitales	Normal	SANGRADO VAGINAL ESCASO

Examen ginecológico										
								Observaciones		
Vagina	NORMAL									
Cervix	NORMAL									
Evaluación de hoja de riesgo preconcepcional	RIESGO LEVE									
Evaluación Nutricional	OBESIDAD									
Útero	Posición				ANTERIOR		Tamaño		NORMAL	
Anexos										
Se palpan:	Si	Dolor a la palpación:	No	Presencia de masas:	No	Toma de Citología:	No	Motivo por no toma:	PACIENTE REFIERE QUE SEA TOMADA POR MEDICO MUJER	
Factores de riesgo reproductivo identificados:	OBESIDAD									
Examen de mama:	Si						Resultado examen de mama:	SIN ANORMALIDADES		

Solicitud de Estudio de Laboratorio



MINISTERIO
DE SALUD

HISTORIA CLÍNICA
UCSFI SAN JOSÉ GUAYABAL CU

Nombre:	MAZARIEGO NAVAS , JENNY LORENA	Número Expediente:	688-23
Edad:	28 años, 3 meses, 15 días,	Sexo:	Femenino
Conocido por:		Doc. Identidad:	DUI:05182580-1

Código	Nombre del Examen	Tipo de Muestra	Origen	Indicación	Urgente
BAS006	CLASIFICACIÓN GRUPO SANGUÍNEO Y RH	Sangre	-		No
HEM012	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Sangre	-		No
INM001	SEROLOGÍA, SÍFILIS OTROS GRUPOS	Sangre	-		No
QUI001	COLESTEROL	Sangre	-		No
QUI002	GLUCOSA	Sangre	-		No
QUI003	TRIGLICÉRIDOS	Sangre	-		No
QUI009	ACIDO URICO	Sangre	-		No
URI001	GENERAL DE HECES	Heces	-		No
URI002	GENERAL DE ORINA	Orina	-		No

Tratamiento...

Cantidad	Medicamento	Dosis	No. Recetas	Establecimiento que Despacha
15	Acetaminofén, 500 mg	1 Tableta cada 8 Hora(s) durante 5 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU
1	Noretisterona Enantato + Estradiol Valerato, (50 + 5) mg/mL	1 Ml cada 1 Día(s) durante 1 Día(s)	1	UCSFI San José Guayabal CU

Consejería

Tipo de Consejería	Consejo	Acuerdos/Compromisos	Brindado por
Orientación educativa	dieta balanceada rica en frutas y verduras tomar abundante agua ejercicio físico 30 minutos cada día control odontología inyección anticonceptiva de 1 mes como método de planificación y tratamiento por metrorragia control cada mes por pf 18 de octubre consultar inmediatamente ante cualquier signo de alarma respuesta de exámenes 30 de septiembre control preconcepcional 18 de noviembre		Juan Raul Ruano Cuellar

Diagnóstico

Tipo de Diagnóstico	Diagnóstico	Confirmación	Tipo de Consulta	Especificación	Editado	Justificación	Fecha y Hora
Secundario	G44.2 - Cefalea debida a tensión	No	Primera Vez	METRRRAGIA			
Principal	Z10.8 - Otros controles generales de salud de rutina de otras subpoblaciones definidas	Sí	Primera Vez	INSCRIPCION PRECONCEPCION AL			

18 Sep 2023



15. Fuentes bibliográficas y de internet

Bibliografía:

- Dirección general de estadísticas y censos, encuesta de hogares y propósitos múltiples 2021, citado 8 de agosto 2023: páginas: 415-417, disponible en: https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION_EHP_M_2021.pdf
- Portal de transparencia Gob, citado 8 de agosto 2023, disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/search?ft=san+jose+guayabal&page=2&utf8=%E2%9C%93>
- Fundación de Waal , publicada en Bolivia, Ecuador, Honduras y El Salvador, última actualización 2023, disponible en: https://fundaciondewaal.org/?gclid=EAlaIQobChMlxljm5sO6gQMVmTHUAR23dA_GEAAYASAAEgL_c_D_BwE
- Cantones de los municipios de Cuscatlán , actualizada 9 de mayo 2016, disponible en: <https://web.archive.org/web/20160309204544/http://mrdale.comze.com/archivos/CANTONEScuscatlan.pdf>
- Constitución de la República de El Salvador, última reforma 1992, paginas 1, 6,7, 9, disponible en: https://www.imolin.org/doc/amlid/El_Salvador/El_Salvador_Constitucion.pdf
- Boletín presupuestario, Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto, Resumen de la Situación Presupuestaria del

Gobierno Central a Diciembre 2010, paginas 10 a la 4, ultima actualización noviembre 2010, disponible en:

[https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4334_Bol
et_n_Presupuestario_Octubre-Diciembre0_20101.pdf](https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4334_Bol_et_n_Presupuestario_Octubre-Diciembre0_20101.pdf)